

LA FORMACIÓN DOCENTE Y EL PROCESO DE EVALUACIÓN
CON DOCENTES EN SERVICIO EN LA LOMA XICOHTÉNCATL

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN EDUCACIÓN
BÁSICA

PRESENTA:

LIBIA DEL CARMEN AGUILAR VEGA

ASESOR:

MTRO. RENÉ VÁZQUEZ GARCÍA

San Pablo Apetatitlán, Tlax., febrero de 2025.

ÁREA DE POSGRADO

**LA FORMACIÓN DOCENTE Y EL PROCESO DE EVALUACIÓN
CON DOCENTES EN SERVICIO EN LA LOMA XICOHTÉNCATL**

LIBIA DEL CARMEN AGUILAR VEGA

San Pablo Apetatitlán, Tlax., febrero de 2025.

TITULACIÓN

COMISIÓN DE TITULACIÓN DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Apetatitlán, Tlaxcala., a 24 de febrero de 2025.

**C. LIBIA DEL CARMEN AGUILAR VEGA
PRESENTE:**

Por este medio se le comunica que la Propuesta de Intervención: **"La formación docente y el proceso de evaluación con docentes en servicio en la Loma Xicohtencatl"**. Que presenta como egresada de la **Maestría en Educación Básica** y dirigida por el Mtro. René Vázquez García. Ha sido dictaminado favorablemente, en virtud de cubrir los requisitos académicos y reglamentación al respecto.

**ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**





MTRO. VÍCTOR REYES CUAUTLE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN

DR. ERICK SÁNCHEZ GRACIA
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

AGRADECIMIENTOS

A Dios, a la vida y a los profesionales que me acompañaron y orientaron en la construcción de este documento. Gracias Doctores y Maestros de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 291, mi casa de estudios. Con su experiencia y sabiduría pude fortalecer la labor profesional desde la función que desempeño.

DEDICATORIAS

La llegada de cada uno de ustedes marco mi vida. Me exigí día a día dar lo mejor de mí, y sin duda han sido el impulso más bello en mi historia. Espero que, cuando deseen saber de mí, lean estas líneas: muestra de dedicación, esfuerzo y de la entereza de saber que nunca es tarde para cumplir sus metas.

Con mucho amor y cariño por siempre.

Mamá.

Libia del Carmen Aguila Vega

Resumen

El objetivo de este documento es mostrar el desarrollo de la investigación realizada con docentes en servicio de Educación Básica respecto a los procesos de profesionalización y evaluación a los que algunos docentes se han inscrito con la finalidad de mejorar su condiciones laborales y salariales. Se expone un análisis cualitativo a través de la entrevista en profundidad con relación a las tres últimas Reformas Educativas: reforma Integral de Educación Básica 2011, Modelo Educativo 2017 y Nueva Escuela Mexicana 2022, y cómo es que a través de su implementación han impactado en el aprendizaje de las niñas y niños que son atendidos en el sector educativo, desde el contexto nacional y local, con fundamento en el panorama internacional a través de acuerdos internacionales como : la Declaración Mundial sobre la Educación para todos, el Banco Mundial, el Marco de acción celebrado en Dákar, la Declaración del Milenio, la OCDE, el Protocolo de Kyoto, la Declaración de Incheon y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Se describe el procedimiento realizado y la obtención de datos, mismos que son categorizados y de los que emergen otros considerados relevantes, concluyendo con la importancia de fortalecer la práctica de docentes con o sin proceso de evaluación a través del acompañamiento desde la función directiva a fin de lograr la excelencia en la Educación de NNA.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
CAPITULO 1: CONTEXTO PROBLEMATIZADOR.....	12
1.1 Políticas educativas desde el contexto internacional	12
1.2 Panorama Nacional	15
1.3 Panorama Estatal.....	19
1.3.1 Propuestas de Reforma educativa por parte del Gobierno de Tlaxcala	19
1.3.2 Propuestas de Reforma por parte de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET).....	22
1.3.3 Propuesta de Reforma por parte del Sindicato Nacional de los Trabajadores del Estado (SNTE) en el Estado de Tlaxcala	26
1.4 Diagnóstico	27
1.4.1 Sector 01. Contexto comunitario e institucional	27
1.4.2 Diagnóstico Educativo.....	28
1.4.3 Planteamiento del problema.....	30
1.4.4 Nueva Escuela Mexicana.....	33
1.4.5 Problematicación.....	33
1.4.6 Problema.....	34
1.5 Objetivos de la intervención	34
1.5.1 Objetivo general.....	34
1.5.2 Objetivos específicos.....	34
1.6 Justificación (Estado del conocimiento).....	35
CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES.....	37
2.1 Práctica profesional docente.....	37
2.2 Formación inicial de docentes.....	37
2.3 Evaluación educativa.....	39
2.4 Evaluación al desempeño docente: incidencia del contexto internacional en el contexto mexicano.....	40
2.4.1 Reforma Integral de Educación Básica RIEB	41
2.4.2 Profesionalización Reforma Educativa 2011	43
2.4.3 Modelo Educativo 2017.....	44
2.5 Profesionalización 2017	46
2.5.1 Plan de Estudios 2022.....	49
2.5.2 Profesionalización 2022.....	51

2.6 Áreas responsables de la profesionalización del magisterio.....	52
2.7 USICAMM.....	53
CAPÍTULO 3: DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN.....	56
3.1 Los supuestos de intervención.....	57
3.2 Elementos metodológicos de la intervención.....	58
3.2.1 Paradigma en investigación educativa.....	58
3.2.2 Enfoque metodológico cualitativo.....	59
3.2.3 Técnicas e instrumentos de investigación.....	61
3.3 Diseño de la investigación.....	63
3.3.1 Participantes: sujetos de estudio.....	64
3.4 Descripción del espacio.....	70
3.5 Procedimiento (Aplicación).....	72
3.6 Cronograma de actividades.....	73
CAPITULO 4: RESULTADOS.....	77
4.1 Análisis cualitativo.....	77
4.2 Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares.....	78
4.3 Planeación didáctica.....	79
4.4 Evaluación diagnóstica.....	80
4.5 Intervención.....	80
4.7 Categorización.....	82
4.8 Hallazgos.....	85
CONCLUSIÓN.....	87
BIBLIOGRAFÍA.....	90
ANEXOS.....	95
Evidencias visuales.....	95
Apartado de entrevistas.....	96
Entrevista a DA:01.....	96
Entrevista a DB:02.....	97
Entrevista a DC:03.....	98
Entrevista a DD:04.....	99
Entrevista a DF:05.....	101

INTRODUCCIÓN

Elevar la calidad de la educación para mejorar el desempeño académico de los estudiantes, y que éstos cuenten con los medios necesarios para tener un mayor bienestar en aras del desarrollo nacional, fue el punto de partida para robustecer la práctica de los docentes a través del fortalecimiento de los sistemas de formación continua en el país. Lo anterior se deriva, por un lado, de acuerdos internacionales, por otro, del estudio y del análisis de los resultados educativos.

En México, la profesionalización docente ha sido objeto de estudio para la creación de espacios de actualización y de desarrollo profesional en virtud de la implementación de las diferentes Reformas Educativas. La Secretaría de Educación Pública fortaleció las áreas encargadas de la implementación de las Reformas con la finalidad de brindar acompañamiento durante este proceso, como lo fue en la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) en 2011, en el Modelo Educativo 2017 y en la actual Reforma Educativa del Plan de Estudios 2022 de la Nueva Escuela Mexicana; esta última, mediante el fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares (CTE).

El presente documento se encuentra estructurado con una revisión inicial del contexto internacional respecto a los antecedentes y fundamentos de la evaluación del desempeño y profesionalización de los maestros; de la actualización de los planes y programas de estudio a través de las reformas educativas llevadas a cabo en los últimos tres sexenios; así como del impacto en el contexto nacional y local, mismos que ha movilizado el Sistema Educativo Nacional a fin de acompañar la práctica de los docentes. Como proceso de investigación, se realizó una revisión y análisis para comprender los diferentes procesos que enfrentan las maestras y los maestros de Educación Básica en el país, tales como: la evaluación para el ingreso, la permanencia, la promoción horizontal y vertical (que actualmente abandera la USICAMM) y dar respuesta a diferentes interrogantes que surgen en estas figuras educativas ante los continuos y diversos cambios en el Sistema Educativo Nacional (SEN).

Continuando con la investigación, se presentan elementos del contexto donde se encuentra ubicada la institución educativa en la que se realiza la intervención, a fin de describir las vivencias de evaluación y profesionalización con docentes, directivos, supervisores y jefes de sector, ya sea en el caso de ingreso y promoción.

Las últimas Reformas Educativas han tenido un impacto en el desempeño docente, sobre todo en las diversas estrategias metodológicas que han condicionado su quehacer: Reforma Integral de Educación Básica en 2011, con los *aprendizajes esperados*; Modelo Educativo 2017, *aprendizajes claves*; y la actual Reforma Educativa del Plan de Estudios 2022 de la Nueva Escuela Mexicana, el *trabajo interdisciplinario* entre los *campos formativos* y los *Procesos de Desarrollo de Aprendizaje*. Resulta preciso identificar las características de cada una de ellas y los resultados que han arrojado a nivel evaluación y profesionalización.

En relación con el acompañamiento a los docentes, las autoridades educativas han tenido el reto de crear ambientes profesionalizadores que cubran las expectativas de la Educación Básica. El trabajo sincrónico y el asincrónico han sido una de las estrategias para fortalecer las prácticas de los docentes en la apropiación de la estructura curricular de las reformas educativas. Además, las Instituciones Educativas de Nivel Superior (IES) son quienes crean ofertas de actualización para los docentes en diferentes aspectos profesionales, profesando el trabajo entre pares y las estrategias que coadyuvan a este fortalecimiento.

Al momento de realizar la evaluación, los docentes deben cubrir una serie de criterios, por ejemplo: formación académica, años de servicio, haber trabajado en zonas marginadas y buen desempeño. Pero en el caso de la profesionalización, solo cuenta la licenciatura, maestría, especialidad y doctorado; aunque en el ingreso se deben tomar diplomados, cursos o talleres para reunir 200 horas obligatorias, tal como se muestra en los resultados.

Esta propuesta de intervención se basa en una investigación con enfoque cualitativo, la cual rescata las experiencias de evaluación que han tenido algunos docentes del Estado de Tlaxcala, los cuales han vivido las últimas tres Reformas

Educativas que se han implementado en México. Los resultados obtenidos a través de las *Entrevistas en profundidad* muestran que los docentes se sienten observados y vulnerados en su práctica. Unos mencionan que se sienten obligados a realizarla, otros consideran que es una oportunidad para obtener un mejor espacio dentro del sistema educativo. Por otra parte, a algunos los motiva el estímulo económico.

Por último, se realizó una intervención que derivó de los resultados de la lectura de la realidad, dicha acción se llevó a cabo a través del acompañamiento pedagógico y académico, a fin de fortalecer las prácticas al interior de las aulas a través de la planeación, la cual se encuentra estrechamente ligada al Programa Analítico y acciones consideradas en el Programa Escolar de Mejora Continua; acompañamiento que ha sido registrado en las bitácoras del consejo técnico escolar, de las reuniones programadas en el calendario escolar.

CAPITULO 1: CONTEXTO PROBLEMATIZADOR

Con la finalidad de dar fundamento a la investigación desde un contexto internacional, nacional y local, en este capítulo se presentan datos importantes de las últimas tres Reformas Educativas en México, así como sus repercusiones en la práctica de las maestras y maestros en servicio, mismas que se derivan de los procesos de profesionalización y evaluación docente.

1.1 Políticas educativas desde el contexto internacional

En este apartado, se abordan diferentes propuestas enfocadas a la educación. Algunas de ellas son acuerdos internacionales, otras propuestas por Organismos Internacionales, tales como la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos, Banco Mundial, el Marco de Acción celebrado en Dakar, Declaración del Milenio, Protocolo de Kyoto y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, siendo algunos referentes de las últimas Reformas Educativas.

En la reunión realizada en Jomtien, Tailandia, en el año 1990, se firmó la Declaración Mundial sobre la Educación para todos, la cual incluye diez artículos que permiten en todo momento la vinculación entre calidad de vida y educación elemental de todas las personas del planeta en términos de formación básica. Dichos artículos son los siguientes:

- Art. 1. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.
- Art. 2. Perfilando la visión.
- Art. 3. Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad.
- Art. 4. Concentrar la atención en el aprendizaje.
- Art. 5. Ampliar los medios y el alcance de la Educación Básica.
- Art. 6. Mejorar las condiciones de aprendizaje.
- Art. 7. Fortalecer la concertación de acciones.
- Art. 8. Desarrollar políticas de apoyo.
- Art. 9. Movilizar los recursos.
- Art. 10. Fortalecer la solidaridad internacional.

Vergara y Bonal (2011), en la primera década del siglo XXI, señalaron que para el 2020:

La nueva Estrategia Educativa 2020 del Banco Mundial (en adelante, Estrategia 2020) establece las directrices y prioridades de reforma educativa en contextos de desarrollo para la próxima década. La Estrategia 2020 apuesta por un modelo de reforma educativa que trascienda el enfoque en los inputs materiales y se centre más bien en resultados (outputs) y en soluciones de gestión y gobernanza (Vergara y Bonal, 2011, p. 912).

El autor anterior sostiene que el objetivo de la Estrategia 2020 estuvo en la reforma sistémica, la evaluación de los resultados del aprendizaje, el papel clave del sector privado, así como la relevancia de la educación como herramienta para abatir la pobreza. Por otra parte, Azorín Abellán (2017), menciona que “Una educación para todos” (EPT) es un término de inclusión, como un referente fundamental para combatir actitudes discriminatorias en las instituciones educativas y crear comunidades de bienvenida para la construcción de una sociedad incluyente.

Azorín Abellán (2017), plantea que otras maneras de pensar en la inclusión nos llevan a los replanteamientos respecto a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) como contramedida a la exclusión. Ésta se vincula con todos los grupos vulnerables o en riesgo de exclusión. Además, plantea que la inclusión debe ser el enfoque principal de la educación y de la sociedad. No obstante, el concepto *inclusión* continúa siendo confuso. Se considera para los niños y las niñas con discapacidad o con algún trastorno de aprendizaje; sin embargo, dentro del marco general de educación, el panorama es más amplio, puesto que cada sistema educativo considera distintas características para minimizar la exclusión.

En el Marco de Acción aprobado en Dakar en abril del 2000, se reafirmaron la visión y las metas acordadas en Jomtien en 1990, corriendo el plazo quince años más (2015), para su cumplimiento, aunque presentaron una variación en su estructura. En esta ocasión, se habló de la educación como un derecho bajo tres

referentes: gratuidad, obligatoriedad y calidad de la educación primaria. A su vez, se resaltó que los resultados de las evaluaciones tendrían que ser medibles Torres del Castillo, (2000). Del mismo modo, se abordaron los desafíos del siglo XXI, concentrando la atención en la importancia de la educación de las niñas, en atender las necesidades de las personas analfabetas y en erradicar la disparidad de géneros hasta el nivel secundaria. En consecuencia, en la Declaración del Milenio, firmada el 13 de septiembre del 2000, 189 países miembros de la ONU establecieron que la tarea prioritaria era conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes de la tierra a través de los Objetivos de Desarrollo Mundial (ODM) para la eliminación de la pobreza.

La Declaración del Milenio fue un llamado urgente y un compromiso para que los países en desarrollo establecieran una alianza que revitalizara la cooperación internacional, con miras a la obtención de mejores resultados en la lucha contra la pobreza, el hambre, la reversión del deterioro ambiental, el mejoramiento en las condiciones de salud y educación, entre otros (Mota Díaz, 2012, p. 187).

En la Conferencia mundial realizada en 1997, se presentó el acuerdo nombrado Protocolo de Kyoto, enfocado en la protección del medio ambiente. En él, los países industrializados se obligaban a reducir el porcentaje promedio de emisiones de seis Gases Efecto Invernadero (GEI). También se establecieron metas quinquenales, de tal forma que, para el año 2005, los países deberían demostrar el cumplimiento de sus compromisos contraídos con el fin de hacer avanzar a la comunidad internacional hacia el impedimento de “interferencias antropogénicas peligrosas para el sistema climático” (Rodríguez, 2007, p. 14).

Por último, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, considera 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) extendiendo 15 años más para el cumplimiento de las metas y la evaluación de los países respecto a su organización. El Marco de acción para el ODS 4 es “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”,

siendo la UNESCO la entidad responsable de coordinar sus acciones (Azorín Abellán, 2017, p. 217).

La Declaración de Incheon, concebida desde un enfoque humanista y alineada a los derechos humanos, la dignidad, la justicia social y la inclusión, fue aprobada el 21 de mayo del 2015 en el Foro Mundial sobre la Educación. Consideró igualmente temas de relevancia social, lingüística y étnica. Este Foro, llevado a cabo en la República de Corea, representa el compromiso de la comunidad educativa del ODS 4 Educación 2030.

Por tanto, se especifica que los principales esfuerzos deben centrarse en el acceso, la equidad, la inclusión, la calidad y los resultados del aprendizaje, dentro de un enfoque del aprendizaje a lo largo de toda la vida. También se explica que ninguna meta educativa debería considerarse lograda a menos que se haya logrado para todos (Azorín Abellán, 2015, p. 218).

Los acuerdos ya mencionados muestran la premisa fundamental: “Toda persona tiene derecho a la educación”. Con ayuda de la Declaración de los Derechos Humanos, tal premisa ha sido la principal línea de acción desde el ámbito internacional.

1.2 Panorama Nacional

A inicios de la década de los 90, los países de América Latina realizaron cambios en sus planes y programas de estudio a través de las reformas educativas derivadas de las reuniones entre organismos internacionales. En 1992, en nuestro país, a través del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) y bajo el mandato del presidente de la República, del Secretario de Educación Pública y del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Educación (SNTE), se consideraron tres líneas de políticas educativas: reorganización del sistema educativo, reformación de contenidos y materiales educativos, y revaloración de la función docente (Camacho Sandoval, 2001, p. 6).

El sustento de esta Reforma se encuentra en la Declaración de una Educación para Todos, hecha por la UNESCO. Los avances que se presentaron fueron: el reconocimiento de la obligatoriedad de la educación media, su inclusión en el Artículo 3ro. Constitucional, transferencia de la educación primaria y media en busca de ser administradas por los estados. Para el reconocimiento docente, fue la creación de Carrera Magisterial como programa de evaluación. De tal forma que la profesionalización y estímulo al desempeño, fueron las premisas para motivar al magisterio a mejorar los resultados educativos de los estudiantes por medio de la implementación de los nuevos enfoques curriculares, funcionales y comunicativos. Aunado a esto, se da la ampliación de la cobertura de la educación preescolar y la introducción de los libros de texto gratuitos obligatorios para la educación media, básica y normal. Es importante resaltar que las instituciones formadoras de docentes realizaron cambios sustantivos a sus planes y programas de estudio en el año 1997, con la finalidad de estar a la vanguardia ante las nuevas exigencias de la Reforma que había dado inicio cuatro años atrás.

A partir de 2004, se considera obligatoria la educación preescolar y se presenta el nuevo plan de estudios con las actualizaciones mínimas enfocadas al trabajo por proyectos, propuesta exitosa en educación media. En el mismo año, se pone de manifiesto realizar la reforma en educación secundaria, sin embargo, fue hasta el 2006 que se consideró y se denomina “Reforma de la Educación Secundaria” (Ruiz Cuellar, 2012, p. 52).

La reforma en educación primaria, con el objetivo de “mejorar la calidad en la educación”, parte de la necesidad de articular dos aspectos importantes: la profesionalización docente y la preparación para atender las necesidades de implementación de la nueva propuesta curricular, lo cual implicó consigo un reto para las autoridades educativas locales en lo que refiere a la preparación de los docentes a través de múltiples estrategias para la apropiación de la propuesta con el enfoque por competencias.

La educación básica en México, integrada por los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria ha experimentado

entre 2004 y 2011 una reforma curricular que culminó este último año con el Decreto de Articulación de la Educación Básica. El proceso llevó varios años debido a que se realizó en diferentes momentos en cada nivel educativo: en 2004 se inició en preescolar, en 2006 en secundaria y entre 2009 y 2011 en primaria. En este último nivel educativo la reforma curricular se fue implementando de forma gradual, combinando fases de prueba del nuevo currículum con fases de generalización a la totalidad de las escuelas primarias del país (Ruiz Cuellar, 2012, p. 52).

Posteriormente, surgió la Reforma educativa impulsada por el Presidente Enrique Peña Nieto en el año 2012, instaurándose en el año 2014 180 foros sobre el modelo educativo, con la participación de más de 28,000 personas, recibándose 15,000 documentos con propuestas educativas.

(...) ésta reforma elevó a nivel constitucional la obligación del Estado Mexicano de mejorar la calidad y la equidad de la educación para que todos los estudiantes se formen integralmente y logren los aprendizajes que necesitan para desarrollar con éxito su proyecto de vida. (SEP, Modelo Educativo, 2017, p. 13).

Ante la firme convicción de que la educación es un desafío que involucraba a todos y fungía como política del Estado, esta propuesta curricular se conformó por tres documentos: Los fines de la educación en el siglo XXI, Modelo educativo 2016 y Propuesta curricular para la educación obligatoria (SEP, Modelo Educativo, 2017, p. 13).

Una vez concluidas las diferentes modalidades que se llevaron a cabo a través de los citados foros de consulta, discusiones en los Consejos Técnicos Escolares, discusiones en Academias, consultas en línea y 28 documentos emitidos por diferentes instituciones entre ellos el INEE; los tres documentos con los que se inicia la revisión de esta reforma educativa se enriquecieron y fortalecieron. Para el 13 de marzo de 2017 el plan de estudios se hace público.

Por último, la actual Reforma educativa “Nueva Escuela Mexicana”, comenzó en el año 2018. A través de diferentes consultas realizadas en los más de 30 Estados de la República, se identificaron los cambios necesarios para que la educación en México fuese “incluyente, con equidad y excelencia” (SEP, Perfiles Educativos, 2019, p. 182).

Diferentes actores educativos, entre ellos maestros, Universidades, investigadores en el campo educativo, madres y padres de familia, estudiantes, organizaciones civiles, marcaron la pauta para hacer modificaciones al Artículo 3ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de mayo de 2020. La resignificación docente en la Nueva Escuela Mexicana es un discurso que pone de manifiesto la importancia de fortalecer las prácticas educativas para que los docentes se miren como agentes de saberes y conocimientos en constante transformación mediante la autonomía profesional. En el Artículo 23, la Ley General de Educación (LGE) enmarca la responsabilidad que tienen las Autoridades Educativas Locales de realizar cambios en sus Planes y Programas de Estudio, atendiendo el carácter regional, local, contextual y situacional del proceso enseñanza aprendizaje (Plan de Estudios 2022, p. 10).

Por último, en esta Reforma Educativa, se realizan cambios sustantivos para el desempeño de los docentes, tal es el caso de la presentación del Plan de Estudios para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, y de la estructura de los Programas sintéticos, cuya propuesta curricular se presenta a través de ejes articuladores, campos formativos, procesos de desarrollo de aprendizaje y cuatro metodologías para el trabajo por proyectos educativos. Las últimas Reformas Educativas consideran al docente como el actor principal para la traducción del currículum, y como un guía y acompañante en el aprendizaje de los alumnos, especialmente en aquellos que se encuentran en desventaja por su situación económica. Se asume la idea de que el docente es el responsable de los resultados educativos tanto buenos como malos, exigiéndoseles competencias adicionales a las adquiridas en su formación inicial (Ruiz Cuéllar, 2012, p. 53).

1.3 Panorama Estatal

Históricamente, las Reformas Educativas en el Estado de Tlaxcala han tenido un gran impacto en el trabajo docente por medio de tres instituciones: Gobierno del Estado de Tlaxcala, Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET) y Sindicato Nacional de los Trabajadores del Estado (SNTE). Se han buscado diferentes estrategias que impacten en la labor docente y fortalezcan el aprendizaje de las y los estudiantes.

1.3.1 Propuestas de Reforma educativa por parte del Gobierno de Tlaxcala

Gracias a documentos normativos, como el Plan Estatal de Desarrollo (PED), se observa la importancia de considerar una “Educación para todos los niveles de enseñanza”, reconociendo que la labor docente se ha dado en condiciones poco favorables, cuando no adversas (PED 2011-2016). Las tareas formativas no aluden a que el docente sea quien deba formarse, si no a la responsabilidad que esto conlleva en el proceso enseñanza-aprendizaje. Este proceso requiere de dedicación para su organización, desarrollo y obtención de resultados por medio de la evaluación.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992 y la Ley General de Educación, promulgada al siguiente año, constituyeron un parteaguas histórico. Por una parte, el gobierno federal, transfirió a las autoridades estatales la operación de las escuelas de educación básica y normal, así como el personal docente y administrativo y los inmuebles que ocupaban. Por otra, extendió la educación obligatoria a la secundaria, creó la carrera magisterial y se reformaron, poco después, los programas, contenidos, y los libros de texto. (PED 2011-2016, p.189).

Veinte años más tarde, debido a la ambigüedad normativa y a la reglamentación de las facultades exclusivas y concurrentes de los dos órdenes de gobierno, así como a la articulación entre las diversas instancias de la Secretaría de

Educación Pública (SEP), se observó sobrecarga en las administraciones estatales y en las propias escuelas, de solicitudes de información y de evaluaciones.

Se realizaron reformas a la educación preescolar (2004), secundaria (2006) y primaria (2008) para articular los tres programas del nivel básico. La reforma de 2008 suscitó numerosas críticas por haber excluido a las autoridades y equipos estatales y, más aún, a la calidad de los programas y de los libros de texto.

Durante el gobierno del Lic. Marco Antonio Mena Rodríguez (2017-2022), se identificó la importancia de fortalecer el sistema educativo con profesionales que contaran con altas competencias para enfrentar las demandas laborales. La Reforma educativa situó el escenario para poner en marcha el Nuevo Modelo Educativo para los tlaxcaltecas basándose en cinco premisas: un planteamiento curricular con enfoque humanista, considerar a la escuela en el centro, formación y desarrollo profesional docente enfocado en el aprendizaje de sus alumnos y sustentado en el mérito, la inclusión y la equidad, y por último, la gobernanza del sistema educativo (PND, 2017-2022, p. 71).

A través de la gobernanza, se fortalecieron los mecanismos de participación de los docentes en el proceso enseñanza-aprendizaje, como a continuación se citan: Gobierno Federal, autoridades educativas locales, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, los sindicatos, las escuelas, los docentes, los padres de familia, la sociedad civil y el Poder Legislativo. No obstante, los resultados de las pruebas estandarizadas de logro académico en la entidad no fueron satisfactorios.

Respecto a la profesionalización, se estableció que, para mejorar la calidad de la educación, era necesario transitar a la carrera docente para estimular el desempeño académico de los maestros y fortalecer los procesos de profesionalización. Esto se realizó para que tanto los padres de familia como la sociedad en general incrementaran su confianza en el trabajo magisterial. Una vía para lograrlo consistió en fortalecer los procesos de formación inicial y selectividad, según los resultados del INEE y del Servicio Profesional Docente del año 2016 (PND 2017-2022, p. 74).

Posteriormente, en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, dentro de la política estatal, se establece que una educación de excelencia es aquella que, mediante sus líneas de acción, atiende el Programa del “Nuevo Modelo Educativo Tlaxcalteca” para fortalecer la nueva Escuela Mexicana a través de la línea de acción número 11: “impulsar un programa de capacitación y actualización para fortalecer las capacidades, habilidades y conocimientos de los docentes dedicados a la atención de niñas y niños con necesidades educativas especiales”. Además de revisar los Planes y Programas de estudio y rediseñarlos para hacer un currículum con secuencias que articulen todos los grados y niveles educativos con el propósito de conjugar el Modelo Educativo de Tlaxcala con la Nueva Escuela Mexicana (PED 2021-2027, p. 173).

Así mismo, impulsar una estrategia de formación continua para docentes mediante un esquema articulado entre las Escuela Normales y Universidad Pedagógica Nacional, además de la implementación de ofertas estatales a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante la Estrategia Estatal de Formación Continua.

En el Estado de Tlaxcala, se diseñaron acciones a implementar en el Plan de estudios 2022 tomando en cuenta las metas y los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 de la agenda 2030. En él, se profesionalizaron 23,381 docentes, de los cuales el 84.1% se desempeñan en el sistema federalizado, y el 15.9% en instancias privadas. Por esto:

Ante la pandemia el papel de los docentes se puso de manifiesto, pues su actuar es irremplazable en el desarrollo de la enseñanza aprendizaje, siendo ellos el elemento articulador entre la política educativa en sus comunidades. Por ello, se ha considerado dignificar la labor del magisterio en todos los niveles, al fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas, mediante el desarrollo profesional docente y la formación continua. (PED 2021-2027, p. 173)

1.3.2 Propuestas de Reforma por parte de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET)

Las estrategias de acompañamiento y profesionalización docente que se han propuesto por parte de la Secretaría de Educación Pública y de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, se encuentran plasmadas históricamente a través del Programa Anual (PA), que año con año emite dicha secretaría. En este documento, se presentan acciones de cada área que forma parte de la USET conforme al organigrama. Para este análisis, se revisó la información que corresponde a partir de los años 2012 al año 2022, identificando aquellas acciones que se emprendieron en torno a la implementación de las citadas reformas educativas.

En el año 2012, dentro de las estrategias del Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional (SEFC y SP), anteriormente PRONAP, se informó que:

Se desarrollaron 8 jornadas académicas: 1 de cursos estatales de actualización (en 4 etapas), cursos de 40 horas de duración en donde participaron 4,245 figuras educativas de todos los niveles y subsistemas de educación básica; 2 módulos del diplomado de la RIEB en su generalización de 2º. Y 5º (dos etapas por módulo), donde participó un acumulado de 6,565 docentes; se desarrollaron cursos de verano en donde se inscribieron 2,700 docentes (atención matutina y vespertina), un curso básico de formación continua con duración de 40 horas de trabajo y donde participaron 11,113 docentes de todas las escuelas de educación básica; se involucró a 4,112 docentes en los Exámenes Nacionales de Actualización. (PA, 2012, p. 205)

Además de lo anterior, se atendieron a 5,397 docentes de escuelas oficiales de educación básica de Tlaxcala en su evaluación a través de los exámenes nacionales de actualización. Y algo no menos importante, fue el brindar asesoría

académica a 100 instituciones oficiales detectadas de bajo rendimiento en atención a los resultados de la prueba ENLACE.

Durante el 2013, el Programa para la Reforma Educativa y Actualización Docente, el Programa para la Equidad Educativa, el Programa para el Logro Educativo y el Programa para la Formación integral de los alumnos, diseñaron estrategias de profesionalización y acompañamiento a docentes y directivos que fortalecieran los resultados educativos, y medibles mediante pruebas estandarizadas.

A través del Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional, se propuso normar y motivar la calidad, pertinencia y relevancia de la oferta nacional y estatal, la cual se destinó al fortalecimiento de competencias profesionales de las figuras educativas de nivel Básico para el mejor desarrollo de sus funciones y de los aprendizajes en los siguientes rubros:

- Comprensión Lectora.
- Programa Escuelas de Calidad.
- Fortalecimiento a Educación Especial.
- Programa de Escuelas de Tiempo Completo.
- Programa Escuela Segura.
- Equidad Educativa.
- Implementación del Modelo de Gestión Educativa.

Lo anterior con la firme convicción de dotar a los estudiantes de estrategias que coadyuven en sus resultados de evaluaciones externas ENLACE, Excale, IDANIS, Terce y Talis.

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), antes Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional, implementó durante el 2019 políticas de intervención para apoyar a los docentes en su práctica educativa, e incluyó la función de capacitación, la de formación y actualización del

nuevo modelo educativo. Se determinó la mejora de la atención a las necesidades escolares de los alumnos y alumnas del Estado con la firme convicción de llevar a cabo una innovación en los procesos de aprendizaje.

La transición entre la realidad de los maestros y la implementación del Modelo Educativo mostró cierta resistencia, derivado de las reformas estructurales en el sistema educativo y de la necesidad de consolidar acciones académicas para la formación de mejores educadores. La visión de la escuela para el siglo XXI permitió identificar la ausencia de competencias docentes necesarias para hacer de la escuela una prioridad. El Programa para el Desarrollo Profesional Docente implementó sus políticas de intervención y buscó incluir los procesos de capacitación junto a la de formación y actualización de la Nueva Escuela Mexicana (NEM). Su propuesta curricular para la educación básica fue determinada a partir de los planes y programas de estudio. Se esperó con ello una innovación en los procesos de enseñanza y una mejora en los aprendizajes y competencias.

Para el año 2020, el PRODEP identificó la importancia de detonar una serie de líneas de acción que incluyan la transformación de los docentes en beneficio de los procesos de enseñanza-aprendizaje para impactar en el desempeño escolar de sus estudiantes. Por otro lado, los procesos de Admisión, Promoción, Reconocimiento y Evaluación Diagnóstica al Personal Docente y Directivo, dentro de los principios de legalidad, imparcialidad, certeza y transparencia, llevaron a los docentes a nuevas experiencias a causa de la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, el cual pretendió fortalecer los procesos de formación, selección, evaluación y actualización en la Educación Básica y Media Superior (PA 2020, p. 125).

En virtud de los resultados de las evaluaciones docentes, y conforme a lo dispuesto en la Ley General de la Carrera de las y los Maestros, se consideraron espacios formativos para el acompañamiento a docentes en periodo de inducción al término de sus dos años de servicio mediante la acción tutora. Al mismo tiempo, se brindó asesoría y acompañamiento a aquellos docentes cuyos resultados fueron insuficientes. De igual modo, se dio asesoría y acompañamiento a Directivos y

Supervisores en la construcción de su proyecto de Gestión y Asesoría, y acompañamiento para la evaluación de sus funciones.

En el año 2021, adjunto al STAF de la Dirección General, se crea la Unidad del Sistema para la Carrera de las y los Maestros (USICAM). La Reforma Educativa del 2011 contempló una trayectoria profesional para el docente, la cual comprendía cuatro procesos clave: 1) Ingreso, 2) Promoción, 3) Reconocimiento y 4) Permanencia. Cada uno con sus propias variantes.

El 15 de mayo del año 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto en el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de los Artículos 3ro., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia educativa. Estas modificaciones se hicieron para establecer, entre otros aspectos, el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (SCMM) y determinar que la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función magisterial, directiva o de supervisión, se realicen a través de procesos de selección. Se detonaron líneas de acción que incluyeron la transformación de los docentes en beneficio de los procesos de enseñanza y aprendizaje para impactar en la mejora del desempeño escolar de los estudiantes a través de procesos de profesionalización y actualización para fortalecer su reflexión en la práctica.

Durante el año 2022, aún vigente la pandemia por SARV Cov2, se observó que solamente uno de cada cuatro docentes estaba preparado para hacer llegar a los alumnos materiales educativos. Ante la carencia de otros sistemas tecnológicos, la herramienta digital *WhatsApp* fungió como un medio para hacer llegar las actividades a los estudiantes.

Sobre las metodologías de enseñanza, información y formación sobre aspectos de vida saludable y situaciones socioemocionales, así como el uso de las tecnologías eficaces y eficientes (como por ejemplo Google Classroom) para pasar de una enseñanza presencial a una que para el inicio del ciclo escolar 2021-2022 se planteó como híbrida. Por su parte, las nuevas generaciones son

nativos digitales y, por tanto, están creciendo en la Cuarta Revolución Industrial, por lo que su adaptación a la educación en línea se convierte en una habilidad necesaria (PA 2022, p. 140).

El diagnóstico realizado por parte del PRODEP, durante el ejercicio fiscal 2021-2022 presentó el resultado del análisis realizado a los procesos formativos, lo que permitió considerar dentro de las líneas de acción del programa ofertas formativas que deberían de ser concluidas de manera satisfactoria, además de formar a un grupo de docentes para Impulsar el Servicio de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas de Educación Básica (SAAE) a fin de fortalecer el proceso de enseñanza.

1.3.3 Propuesta de Reforma por parte del Sindicato Nacional de los Trabajadores del Estado (SNTE) en el Estado de Tlaxcala

El SNTE creó el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional (SINADEP), convirtiéndose en una opción formativa para fortalecer la función del magisterio a través de cursos que apoyan los resultados de evaluación y superación profesional. El SINADEP puso a disposición de los maestros un sitio web que ofrece diferentes cursos para procesos de evaluación, tales como: Ingreso, Promoción, Permanencia y Reconocimiento (Abraham, Sumaya, 2017). A partir de la formación del SINADEP, se crearon espacios virtuales donde se puede acceder a recursos y materiales para la práctica docente, como los Recursos Educativos Abiertos (REA's) y los Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC's). Dichas estrategias permitieron a los docentes hacer frente a los procesos de evaluación antes citados.

Acompañar pedagógicamente a docentes y directivos fue parte de las premisas de la propuesta innovadora, ya que estableció un modelo educativo, académico, pedagógico e integral didáctico propio, y centrado en el trabajo colaborativo y en la integración de redes y comunidades docentes (Abraham, Sumaya, 2017, p. 3).

Su misión es “Impulsar desde el ámbito de acción, con liderazgo, pasión, innovación e inspiración, una oferta educativa de calidad y

equidad con estricto apego a los principios filosóficos del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (SINADEP, 2016, p. 1), mientras que la visión se enuncia pretendiendo “ser un Sistema Nacional de Desarrollo Profesional, innovador, eficaz y eficiente con un modelo de formación continua y permanente que sea pilar de nuestro compromiso por la educación al servicio del pueblo” (Abraham, Sumaya, 2017, p.4).

Dentro de los principales objetivos del SINADEP, se consideraron los procesos de evaluación de aquellos docentes que participarían en los concursos de ingreso, promociones verticales, horizontales y de permanencia en el servicio (cuya temporalidad correspondía a dos años). Las acciones del SNTE y del SINADEP, así como aquellas consideradas por parte de la SEP, de la USET y de las políticas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, han sido relevantes para la actualización y el desarrollo profesional docente.

1.4 Diagnóstico

Tlaxcala de Xicohtécatl cuenta con diferentes municipios y siete colonias. Entre ellas, se encuentra la Colonia Loma Xicohtécatl, ubicada en el centro del Estado. Su extensión territorial es de aproximadamente 210 hectáreas, y viven alrededor de 9,890 personas en 2,610 unidades habitacionales, siendo una de las colonias más pobladas de Tlaxcala.

1.4.1 Sector 01. Contexto comunitario e institucional

El sector 01 de Educación Primaria comprende 7 zonas escolares. En la zona escolar 02, se encuentran siete instituciones de educación primaria: Escuela Primaria Xicotécatl, ubicada en el Municipio de San Juan Totolac; Escuela Primaria 15 de mayo, ubicada en Tlamauco; Escuela Primaria Emiliano Zapata del turno matutino, ubicada en la Colonia Loma Xicohtécatl, Escuela Primaria Revolución del turno vespertino, ubicada en el Municipio de San Juan Totolac; Escuela Primaria Mariano Sánchez, ubicada en el pueblo de Tepehitec; Escuela Primaria Candelario

Nava, ubicada a un costado del Río Zahuapan; y la Escuela Primaria Juan Escutia del turno vespertino, ubicada en la Colonia Loma Xicohtécatl Tlaxcala.

1.4.2 Diagnóstico Educativo

La Escuela Primaria Juan Escutia del turno vespertino, comparte inmueble con la Escuela Primaria Emiliano Zapata del turno matutino, con dirección en Calle 6 Número 1 de la Colonia antes citada. La plantilla del personal se conforma de la siguiente manera: un director técnico con nivel de Maestría en Educación Básica en proceso de titulación, Subdirector de Gestión con nivel de Normal, Apoyo manual con nivel de Ingeniería en Computación. Cuenta con seis grupos de primero a sexto que son atendidos por docentes con los siguientes grados académicos: Licenciatura en Ciencias de la Educación, Maestría en Dirección de Organizaciones Educativas, Licenciatura en Docencia Tecnológica, Maestría en Educación, Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Educación Especial y Educación Física con nivel de Maestría. Haciendo un total de trece profesionales en la educación que conforman la plantilla docente. Por otra parte, la institución también cuenta con el programa de inglés (PRONI), que asigna un docente para fortalecer el trabajo de los estudiantes en esta área.

El nivel académico de los padres de familia es bajo, información que se rescata de los registros de inscripción recabados al inicio de cada ciclo escolar. La mayoría cuenta con secundaria, otros más con preparatoria y solamente uno con carrera universitaria. La principal actividad económica de estos padres se basa en el comercio. El apoyo que le brindan a sus hijos en su aprendizaje es escaso, pues gran parte delega esta responsabilidad a otras personas, como familiares o vecinos. Dada la necesidad de ocuparse en una actividad que les reditúe económicamente, buscan alternativas de cuidados.

A causa de la pandemia, el ausentismo y el bajo rendimiento académico fueron notorios. El rezago educativo alcanzó al menos al 30% de los estudiantes, resultados que se obtienen de la evaluación diagnóstica y de los periodos establecidos en el calendario escolar, así como de los registros de asistencia que cada docente recaba en el grupo que atiende, razón por la cual se consideró

necesario implementar acciones de intervención. Los malos hábitos que se generaron en algunas familias se arraigaron de tal forma que los estudiantes dejaron de asistir a la escuela, pero de cualquier modo tuvieron que ser evaluados y promovidos. Durante los Consejos Técnicos Escolares, se han analizado estas situaciones y se han buscado alternativas que permitan generar compromisos con los padres de familia para que asistan los alumnos a la escuela y logren fortalecer su aprendizaje, aunado a la revisión e implementación del Plan de Estudios de la Nueva Escuela Mexicana para vigorizar el Programa de Mejora Continua mediante objetivos, metas y acciones que logren tener este impacto.

En la institución, se atienden 22 casos de educación especial por parte del área de USAER. Algunos son conductuales, de aprendizaje, de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDH), por discapacidad motriz, entre otros. Las acciones que se han considerado consisten en la canalización de los alumnos, cuando es necesario, a áreas especializadas para apoyar su desarrollo. Sin embargo, una de las dificultades que se presentan es la falta de solvencia económica, debido a que los padres carecen de los recursos suficientes para el traslado o para el pago de un especialista. De igual manera, el grupo multidisciplinario establece estrategias de atención dentro de la escuela. Con la ayuda de un cronograma, se realizan actividades con los alumnos para fortalecer la enseñanza y prepararlos para la vida. Mediante los CTE, se ha establecido el compromiso de compartir planificaciones con la intención de fortalecer la intervención docente dentro de las aulas, como el caso de Educación Física, Inglés y Educación Especial.

En el mes de noviembre de 2021, la comisión del PRODEP, donde me desempeñé como Coordinadora Académica a partir del 2015, llegó a su fin. La SEP, a través de la Dirección de Educación Primaria, designó mis funciones como directivo en la escuela primaria “Juan Escutia” del turno vespertino. El día 11 del mismo mes, comencé mis actividades laborales dentro de la institución.

En la lectura de la realidad, efectuada durante el primer año de servicio, se identificó principalmente el trabajo aislado. De tal forma que, en la mayoría de los

casos, difícilmente el colectivo docente permitió evidenciar su práctica educativa. Se detectaron las primeras áreas de oportunidad que tenían que ver con la planeación, y se observó que la organización curricular no correspondía a las necesidades educativas de las y los estudiantes. Al principio, la resistencia al cambio fue notable en algunos docentes, partiendo del supuesto de que las últimas Reformas Educativas y el actual Plan de estudios 2022, se encontraban estructurados de la misma manera, por lo que los resultados evidenciaron el rezago educativo, del que ya se ha hecho mención.

A lo largo del ciclo escolar 2023-2024, y gracias a la identificación de la problemática escolar “Atención al rezago educativo”, se consideraron algunas acciones que se implementaron durante el ciclo 2022-2023 para desarrollarse durante las sesiones de Consejo Técnico Escolar. Una de ellas fue promover el trabajo autodidacta de los docentes e impulsar la autonomía profesional a través del análisis del documento que formó parte del inicio del Plan de estudios de la Nueva Escuela Mexicana. Sin embargo, algunos docentes no lograron estos propósitos a causa de su desinterés, falta de lectura, investigación, carga familiar, ausencia de profesionalización y falta de compromiso institucional entre el colectivo con la dirección de la escuela.

1.4.3 Planteamiento del problema

En este apartado, se presenta información relevante con respecto a las vivencias de los docentes durante las tres últimas Reformas Educativas: la Reforma Integral de Educación Básica, el Modelo Educativo 2017 y la Nueva Escuela Mexicana, que han impactado en su función y que son motivo que inspira la atención de la problemática.

Los organismos internacionales insistieron en la urgencia de enfrentar los problemas del sistema educativo, formulando sus recomendaciones mediante Reformas que pretendieron mejorar el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. En el caso de México, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) dictó lineamientos a través de distintas

publicaciones, haciendo énfasis en el desarrollo de programas de capacitación y profesionalización, pero integrados de forma particular a un sistema de evaluación eficazmente dispuesto y rigurosamente aplicado (Ramos Martínez, 2020).

Al inicio del sexenio 2012-2018, el presidente de la República y los representantes de los tres partidos políticos mayoritarios (PRI, PAN y PRD) firmaron el Pacto por México, en el que se planteó una serie de reformas estructurales dirigidas a distintos sectores: social, económico, energético y educativo, entre otros. (Ramos Martínez, 2020, p. 151)

La mencionada Reforma educativa, incluyó leyes secundarias muy coincidentes con las recomendaciones de la OCDE, creando el Servicio Profesional Docente, que insertaba a todos los profesores desde su ingreso a un sistema evaluativo e incluía la permanencia aplicada a los que se encontraban en servicio. Esta acción fue punitiva según la mirada de los profesionales en la educación.

El 26 de febrero de 2013 se publicó el Decreto en el Diario Oficial de la Federación, donde se reformuló el Artículo 3ro. y el 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), estableciéndose dos condiciones: la primera, elevar a un nivel más alto la calidad educativa y lograr la eficacia y eficiencia de la educación; la segunda, establecer mecanismos de ingreso, permanencia, mejoramiento y salida del servicio docente mediante evaluaciones obligatorias con sanciones traducidas en la pérdida del empleo (Sánchez Cerón, 2021, p. 61). La rapidez de su anuncio y aprobación proyectó una imagen de urgencia que dejó mucho que desear en cuanto a la reflexión necesaria para un cambio de tal magnitud. Por su parte, la evaluación a la que se refirió la Ley General del Servicio Profesional docente tenía características sumativas, estableciendo juicios de valor y comparación. Más que fungir como mejora, era una rendición de cuentas y que regulaba condiciones laborales del magisterio a través del control y la vigilancia.

Perfeccionar la práctica tendría que ser una de las principales acciones que el magisterio tome en cuenta para cubrir sus necesidades formativas. Sin embargo, ha sido una presión constante, por lo que el docente se ve orillado a la toma de otras decisiones menos afortunadas: la jubilación o el abandono de su empleo por medio de permisos sin goce de sueldo, con la intención de no involucrarse con las reformas actuales.

Resulta importante considerar que la reforma educativa planteada por el gobierno en el año 2013 situaba a los docentes como los responsables de ofertar conocimiento de calidad. Por lo que se estableció que, para poder permanecer en el servicio y crecer en el mismo, debían ser sometidos a un proceso de evaluación con puntos ligados al empleo. Se consideraba que el problema de la calidad educativa correspondía exclusivamente a los docentes, sin tomar en cuenta que la educación es un todo. En consecuencia, el Servicio Profesional Docente fue el responsable de implementar estas acciones evaluativas para el ingreso, permanencia y promoción, apoyado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Dentro de las acciones implementadas, se observó lo siguiente:

- Resultados no favorables.
- Docentes de nuevo ingreso sin experiencia.
- Ausencia de didáctica para transmitir el conocimiento.
- Evidenciar resultados de los docentes.
- Evaluaciones estandarizadas y homogéneas (no contextualizadas).

La implementación de las Reformas educativas apuntó a la obtención de mejores resultados en el aprendizaje de las alumnas y los alumnos. A pesar de la creación de espacios para la profesionalización de los docentes, no se logró cubrir las expectativas de los responsables de estos replanteamientos curriculares.

1.4.4 Nueva Escuela Mexicana

Una de las promesas del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue cancelar la Reforma Educativa del 2013 por considerarla injusta, ortodoxa y con fines de privatizar la educación, además de desvalorizar al docente. Una vez que se modificó el Artículo 3ro. Constitucional, el SNTE convocó al magisterio a participar en foros y presentar propuestas para integrar leyes secundarias. Al devolver los derechos laborales que perdieron en la anterior reforma, desaparecieron las evaluaciones punitivas y de permanencia, creando el sistema integral de capacitación, formación y actualización, así como el sistema nacional de mejora continua para la educación.

La nueva reforma dio origen a tres leyes, la Ley General de Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y la Ley Reglamentaria del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Ramírez, Valdez, 2018, p. 93)

Las leyes secundarias dan el sustento a la actual reforma educativa de la NEM, así como a la participación de las maestras y maestros en la implementación de la misma, en atención al derecho universal “educación para todos” que, en términos inclusivos, considera a niñas y niños en situación de riesgo y vulnerabilidad.

1.4.5 Problematicación

En el Plan de Estudios 2022, como parte de su fundamento legal, se plantea priorizar el interés superior de niñas, niños y adolescentes en el ejercicio de su derecho a la educación, razón fundamental para fortalecer el trabajo docente mediante diferentes procesos formativos y de acompañamiento pedagógico al interior de las instituciones de Educación Básica.

Tal es el caso de los Consejos Técnicos Escolares que a través de esa relación armoniosa que se estructura en las Leyes Reglamentarias, documentos normativos, Acuerdos, Plan de Estudios, Programas Sintéticos y documentos que

se construyen en dicho espacio formativo, se identifica la necesidad de fortalecer dichos espacios recuperando las vivencias que el objeto de estudio ha presentado desde su ingreso al Sistema Educativo Nacional.

Los resultados educativos de las niñas, niños y adolescentes se han visto afectados en virtud de la implementación de las tres últimas Reformas Educativas, toda vez que la participación o designación en los procesos de evaluación a que se someten algunos docentes y de los espacios de profesionalización, los han colocado en escenarios en los que han tomado otras decisiones, sin ser notorio el avance en el aprendizaje de los estudiantes.

1.4.6 Problema

¿Como recuperar la experiencia de los docentes de la escuela primaria Juan Escutia de la Loma Xicohténcatl que han participado en procesos de evaluación y profesionalización para ofrecer un acompañamiento académico y pedagógico desde la función directiva?

1.5 Objetivos de la intervención

1.5.1 Objetivo general

Conocer las experiencias de evaluación y profesionalización de docentes de la Escuela Primaria “Juan Escutia” de la zona escolar 02 a partir de la implementación de la Nueva Escuela Mexicana, quienes han participado en algún proceso de evaluación propuesto por parte de la Unidad del Sistema de la Carrera de Maestras y Maestros, para brindar acompañamiento académico y pedagógico desde la función directiva.

1.5.2 Objetivos específicos

- Identificar las experiencias de aquellos docentes de la zona escolar 02 que han participado en algún proceso de evaluación establecido a partir de la implementación de la Nueva Escuela Mexicana en la escuela primaria Juan Escutia.

- Analizar los aspectos formativos que evalúa la Unidad del Sistema de la Carrera de las Maestras y Maestros en los procesos de promoción horizontal o vertical para el fortalecimiento profesional de aquellos docentes evaluados de la Escuela Primaria Juan Escutia.
- Brindar acompañamiento académico y pedagógico a los docentes de la Escuela Primaria Juan Escutia para fortalecer su trabajo y optimizar el aprendizaje de los estudiantes por medio de la de la actual Reforma Educativa.

1.6 Justificación (Estado del conocimiento)

La formación y profesionalización docente en el país ha presentado diferentes retos en el magisterio. La presente propuesta de innovación surge de la necesidad de buscar alternativas de acompañamiento docente en virtud de los resultados que algunos profesionales han obtenido en aquellos procesos evaluativos, para brindar profesionalización y fortalecimiento en su práctica educativa desde la función directiva, a fin de enriquecer el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes.

Se realiza una revisión de la información desde una mirada internacional con el propósito de identificar aquellas causas que dieron como origen la actualización de los planes de estudio en las tres últimas reformas educativas, como es el caso de la Reforma Integral de Educación Básica, el Modelo Educativo 2017 y el nuevo enfoque curricular de la Nueva Escuela Mexicana. Aunado a esto, de manera paralela se lleva a cabo la revisión de las condiciones que obstaculizaron el crecimiento profesional del magisterio, evidenciando sus condiciones laborales que, en la peor de las circunstancias, llevaron a la jubilación o al cese de las plazas.

A su vez, se identifican aquellas acciones que han favorecido las mejoras salariales, y laborales pero que se encuentran un tanto desvinculadas del resultado académico de los alumnos de Educación Básica. En este análisis, se detectan aquellas áreas responsables de aterrizar algunas propuestas en el área de la profesionalización, donde se han aterrizado acciones instruidas por el gobierno

federal a través del Plan Estatal de Desarrollo (PED), con el firme propósito de fortalecer el aprendizaje de las alumnas y alumnos de Educación Básica.

Por lo anterior, el análisis a éstas tres últimas Reformas Educativas permiten realizar una intervención educativa con el objeto de estudio que se consideró en este proceso de investigación acción, teniendo como marco general las reformas educativas así como las vivencias que han tenido los docentes en servicio, lo cual deriva una comparación entre cada una de ellas: RIEB, Modelo Educativo 2017 y NEM, con la finalidad de identificar aquellos hallazgos para brindar acompañamiento al interior de la institución.

Cabe resaltar que la importancia de brindar acompañamiento a las y los docentes es una responsabilidad que se adhiere a la función directiva, dicha acción se dirige en la guía para la elaboración, revisión y construcción de los documentos normativos que al interior de las instituciones se llevan a cabo, tal es el caso de: Programa Escolar de Mejora Continua, Programa Analítico, y Planeación didáctica, cada uno a partir de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Por último, los procesos de profesionalización y evaluación docente son el punto de partida en esta revisión e intervención, con el propósito de lograr la excelencia en la educación de las niñas, niños y adolescentes a partir del resultado del desarrollo de prácticas de aquellos docentes que se han evaluado y se encuentran mejor preparados.

CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES

En el presente capítulo se retoman conceptos relevantes que tienen que ver con el desempeño de los docentes, de las prácticas, de la evaluación, la profesionalización y la implementación de las tres últimas reformas educativas que se han presentado en México.

2.1 Práctica profesional docente

La práctica profesional docente, durante años ha sido considerada como uno de los principales factores que posibilitan la calidad educativa, aunque la práctica se delimita a una institución educativa en la que niñas, niños y adolescentes de Educación Básica se preparan y desarrollan diferentes habilidades y capacidades con relación a su contexto, a través de la intervención académica de las y los docentes que intervienen en ella se logra dicho resultado. (William, Merino, et.al. p. 91)

La transformación de la realidad se materializa una vez que el aprendizaje de los estudiantes se fortalece, la atención que se da a situaciones o problemas presentes en su contexto da cuenta del fortalecimiento de su conocimiento. De lo anterior que, la práctica docente se base en teorías que no están acabadas, si no que se fortalecen con y desde la práctica. (William, Merino, et. al. p. 93).

La revisión de la práctica docente se concreta en el contexto donde se encuentra inserta la escuela, la comunidad y el quehacer educativo deben ser sometidas a niveles de reflexión epistemológica in-situ, es decir en donde se desarrollan y confluyen los aprendizajes. Por lo tanto, la evaluación de la práctica debe tener este significado. Esto implica tener una mirada distinta de la cotidianidad docente educativa, haciendo teorías de aquello que de la práctica se sabe, así como el fundamento científico en el que se sustenta, para estar en la práctica se debe procurar el mejoramiento y su transformación. (William, Merino, et. al. p. 93).

2.2 Formación inicial de docentes

En este proceso de investigación, la formación inicial de los docentes, desde el contexto nacional, se basa en que cada figura educativa pondrá en práctica todo

aquello que fue parte de su formación inicial, una vez que ingrese al Sistema Educativo Nacional. En virtud de lo anterior, en algunos casos, dicha formación se ha quedado en la teoría y en menor caso en la práctica, lo cual denota que no se hacen aportes de elementos sustanciales que atiendan las necesidades de la escuela.

En las prácticas de algunos docentes noveles se observa que, es poco el apoyo que recibe para implementar estrategias prácticas que adquirió durante su formación que le ayuden a comprender los factores y situaciones que logran u obstaculizan el proceso de enseñanza aprendizaje. Dicha afirmación es un referente que permite identificar como es que funcionaron los programas de formación, según Nemesio Nuñez, 2007, p. 39 “la ubicación y control de la formación inicial están fuera de la escuela, de modo que el currículo de formación inicial consiste en una epistemología donde los constructos de los no- docentes que observan el proceso de enseñanza desde su exterior, se ponderan con mucha más fuerza que los constructos de quienes están directamente involucrados en la tarea para la cual se prepara a los alumnos”.

Algunos docentes presentan el resultado de lo aprendido durante su carrera, que en algunos casos les sirve poco en comparación de la demanda de aprendizaje de las niñas y niños que atiende. Por lo anterior, la incorporación de estrategias, contenidos, materiales y formas de evaluación amplían considerablemente su perfil profesional. Los escenarios en los que se desempeñan los docentes requieren de una formación distinta, la implementación de las Reformas educativas es una muestra de la importancia de fortalecer en ellos otras capacidades como la investigación, la gestión, la tutoría, la capacitación, entre otras. (Nemesio, Núñez, 2007, p. 40).

Nemesio Núñez (2007) afirma que la revisión del desarrollo de la práctica docente rescata nociones importantes sobre cómo aprende el futuro docente, como visualiza la práctica y cómo identifica su función, la observación es una etapa que de cierto modo les brinda una imagen respecto a lo que es la docencia, sin embargo, la interacción con los alumnos marca la ruta de su futuro rol como docente.

Por último, las tendencias sobre la formación del profesorado se inclinan hacia nuevos perfiles, entre los cuales es determinante el de investigador. El enfoque de la actual reforma educativa muestra la importancia de fortalecer al profesorado con habilidades para la investigación desde su formación inicial, así como acompañar a aquellos que ya se encuentran en servicio, quienes en la peor de las circunstancias no se atreven a cambiar, por lo que es necesario incidir desde un inicio en el desarrollo de habilidades y actitudes investigativas, (Nemesio, Núñez, 2007, p. 41).

2.3 Evaluación educativa

La práctica docente debe analizarse como una práctica contradictoria y condicionante en una formación social determinada. Desde estos aspectos William Merino, et. al, p.101, determina la importancia de reflexionar sobre la práctica docente, desde las interrelaciones que surgen con el contexto y la ubicación de la evaluación educativa.

La evaluación educativa lleva a un proceso de análisis y reflexión desde lo social, lo comunitario, lo escolar y lo áulico. Es en este punto donde convergen la práctica y la evaluación. Con relación al contexto en el que la institución interactúa, surgen distintos problemas que obstaculizan el aprendizaje, cuestiones multifactoriales entre los que se rescata la importancia de la evaluación en los docentes, derivado de los cambios que la misma sociedad produce toda vez que ésta se encuentra en constante movimiento.

En la escuela se enseñan ciertos tipos de saber hacer a través del dominio de la práctica que cada docente ejerce a través de su función, asumiendo conscientemente su tarea, apropiándose de la normativa vigente para asumir conscientemente su tarea, bajo la importancia que se da al interés superior de las niñas y los niños en el fortalecimiento de su aprendizaje, es necesario estar lo suficientemente informados para actuar justo como demanda la práctica educativa y la evaluativa.

2.4 Evaluación al desempeño docente: incidencia del contexto internacional en el contexto mexicano

En el acuerdo internacional de la Agenda 2030, se plantean los siguientes objetivos de desarrollo sostenible: abatir la pobreza, hambre cero, salud y bienestar; educación y calidad; igualdad de género, agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria, innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsable; acción por el clima, vida submarina y de ecosistemas terrestres; paz, justicia e instituciones sólidas.

Los acuerdos contraídos en el año 2000, que permearon en la vida de los individuos de América Latina en el tema de la educación, se relacionan con los compromisos establecidos por cumplir a 10, 15 o 30 años en atención a metas e indicadores de cada uno de ellos; y han derivado Políticas públicas en las que las autoridades de cada país tienen el compromiso de cumplir. Además, existen otros acuerdos que abonan esta consigna, como son: la Declaración Mundial sobre la Educación para todos, el Banco mundial, el Marco de acción celebrado en Dakar, la Declaración del Milenio, el Protocolo de Kyoto, el Organismo para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el informe de la UNESCO. Éstos presentan un análisis crítico en los resultados educativos, los cuales no fueron nada alentadores durante años. Sin embargo, en México se reestructuró el Sistema Educativo Nacional y se implementaron diferentes reformas para fortalecer la calidad de los aprendizajes: la RIEB en 2011, al Modelo Educativo 2017 y al Plan de estudios 2022 de la Nueva Escuela Mexicana (Plan de estudios, 2022, p. 55).

En el periodo de Felipe Calderón, se realizaron acciones educativas guiadas específicamente por el OCDE, mediante el cual se determinó la importancia de evaluar el quehacer docente a través de procesos de evaluación profesional. En el 2008, se estableció de manera formal el Concurso Nacional para el otorgamiento de plazas docentes en virtud de la Alianza por la Calidad en la Educación. Para los años 2010 y 2011, el número de registros para ingreso aumentó considerablemente (Centro de Estudios Educativos, A. C., 2012).

Cabe resaltar que los criterios que se consideraron para la adquisición de plazas fueron: obtención de títulos de educación normal, plazas *heredadas* y designaciones que no fueron transparentes. Aunque fue un número considerable de docentes los que ingresaron al Sistema Educativo Nacional, se percibieron como inequitativas, corruptas o politizadas, principalmente por aquellos aspirantes que no tuvieron éxito (INEE, 2012). Por otro lado, el *escalafón vertical*, el esquema de promoción más antiguo, consideró en sus factores de promoción: conocimiento, aptitud, antigüedad, disciplina y puntualidad. A la par de éste, el Programa Nacional de Carrera Magisterial difundió la promoción horizontal con la finalidad de mejorar la calidad educativa y ofrecer otras posibilidades de trayectoria profesional a través de la acreditación.

El Programa Estímulos a la Calidad Docente, que se introdujo en el 2008 para educación primaria y secundaria durante el ciclo escolar 2008-2009, agregó en el siguiente ciclo 2009-2010 los niveles de preescolar y educación especial. Aunado a lo anterior, la Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio de Educación Básica con fines formativos, tuvo la intención de evaluar a la totalidad del magisterio. Sin embargo, más del 60% no se sometió al proceso de evaluación, causando un gran revuelo (INEE, 2012).

Elevar la calidad de la educación fue un objetivo que centró la atención en el desempeño de los docentes. Esto, derivado de los resultados educativos de las y los estudiantes de Educación Básica. Por lo que el 8 de agosto de 2002, se emitió el decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Evaluación Educativa en su primera edición, modificado y nuevamente publicado el 13 de agosto del mismo año. En él se establecieron los puntos a considerar para los procesos de evaluación que garantizaran la tan anhelada mejora educativa SEP (DOF, 2001, p. 88).

2.4.1 Reforma Integral de Educación Básica RIEB

Durante la RIEB, se creó el INEE. Derivado de éste, se conforma un Consejo Técnico integrado por diferentes personalidades educativas de prestigio y gubernamentales, quienes determinarían los instrumentos de evaluación desde el plano nacional. Su finalidad fue representar a México en un contexto internacional

a razón de los resultados educativos. En el *Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación* (SEP, 2001), se estipuló en el artículo 3ro. que cada entidad sería responsable de evaluar el Sistema Educativo Nacional a través de la SEP (DOF, p. 90). Dichas evaluaciones se implementaron con la finalidad de evidenciar el aprendizaje de las y los estudiantes desde un enfoque de competencias, y para generar la cultura de la evaluación bajo un enfoque formativo, tal como se citó en los principios pedagógicos del Plan de estudios 2011, partiendo del supuesto de que una educación de calidad descansa en docentes dedicados, preparados y motivados (Plan de estudios, 2011, p. 26).

Años más tarde, a partir de 2004, se da inicio con las Reformas curriculares en los niveles de Educación Básica, comenzando con la Reforma Educativa en el nivel de Preescolar. En el 2006, se reformó la educación secundaria y, consecutivamente, en el 2007, la educación primaria en todos los grados; en el 2008, en los grados de segundo y quinto. Y en este mismo año, se celebró entre el Gobierno Federal y el SNTE la Alianza por la Calidad en la Educación. Por último, en 2009, en los grados de primero y sexto.

Se establece la Articulación de la Educación Básica bajo el mandato del Secretario de Educación Pública a nivel nacional, Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal, una vez que se llevaron a cabo las reformas curriculares de educación básica fundamentadas por diferentes acuerdos, tales como: Acuerdo 348, por el que se determinó el plan y programas de estudio para educación preescolar; Acuerdo 181, por el que se estableció el plan de estudios para la educación primaria; y el Acuerdo 384, por el que se estableció el plan de estudios para la educación secundaria a través del Acuerdo 592 publicado el 19 de agosto de 2011 (SEP, 2011, pág. 18).

La implementación de la RIEB tuvo diversos ajustes de orden político, organizacional y pedagógico de gran magnitud. Desde sus inicios, mostró la base referente a la trayectoria personal y profesional en cada docente. La intención fue elevar la calidad educativa a través de estándares de desempeño y formación

basada en competencias para responder a las necesidades de México (Treviño Ronzón, 2014).

(...) el espíritu de la Reforma no sólo destaca el énfasis en su articulación, ni se reduce al desarrollo curricular, sino a una visión más amplia, con condiciones y factores que hacen posible que los egresados alcancen estándares de desempeño: competencias, conocimientos, actitudes y valores que se apoyan en el currículo, las prácticas docentes, los medios y materiales de apoyo, la gestión escolar y los alumnos (Treviño Ronzón, 2014, p. 27).

En el año 2013, el INEE se fortaleció como organismo autónomo gracias a que en el Congreso de la Unión se actualizó la estructura de las evaluaciones estandarizadas, como propuso el organismo internacional OCDE, con la finalidad de evaluar el dominio de los aprendizajes clave de las y los estudiantes de educación preescolar, primaria y secundaria (Plan de Estudios, 2022. p. 59).

2.4.2 Profesionalización Reforma Educativa 2011

En México, la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS) estableció el mecanismo para la difusión e implementación del Plan de Estudios 2011 a través del convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y con el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE). Durante los ciclos escolares 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, se les encomendó el diseño académico del Diplomado sobre los nuevos enfoques y la metodología de la Reforma Integral de Educación Básica a nivel primaria (SEP, MEMORIA DOCUMENTAL, 2012).

En esta Reforma Educativa, la profesionalización docente dirige su atención a la resolución de problemáticas presentes en el contexto educativo, por ejemplo, el rendimiento académico, el ausentismo, la deserción y la falta culminación de estudios a nivel básico, los cuales imposibilitan el trayecto a la formación universitaria. Dicha reforma buscó resolver las áreas de oportunidad presentes en el contexto educativo (SEP, 2012). El objetivo propuesto fue impulsar la

profesionalización de las maestras y maestros a través de esquemas de formación continua y superación profesional por medio de los cursos modulares de la RIEB. Para robustecer dicho acompañamiento, por primera vez se integró la Coordinación Académica Interinstitucional, por medio de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, de la UNAM, de la Universidad Pedagógica Nacional, de la Dirección de Educación para Profesionales de la Educación y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SEP, 2012). Se conformó el Grupo Académico Nacional (GAN) y Grupos Académicos Estatales (GAE) con docentes adscritos a Universidades y a la Instancia Estatal de Formación Continua del país, convirtiéndose en una estrategia que constituyó la capacitación del magisterio para la implementación de una Reforma Educativa, según la investigación realizada por la UNESCO.

Además, se seleccionó un grupo de 655 integrantes, quienes en un primer momento recibieron la formación por parte de la UNAM, un segundo grupo con 31 Grupos Académicos Estatales (GAE) con 7,915 integrantes ubicados en diferentes partes del país, dicha formación académica estuvo a cargo de los integrantes del GAN. La implementación en el Estado de Tlaxcala se llevó a cabo de manera presencial, con el rescate de evidencias, recopiladas en el portal y en la plataforma, se orientó a los docentes a través de la revisión de materiales audiovisuales y se les brindó un espacio virtual de comunicación (SEP, 2012, p. 7).

2.4.3 Modelo Educativo 2017

Durante el periodo de Enrique Peña Nieto, el 11 de septiembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General del Servicio Profesional Docente, la cual estableció criterios y condiciones para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia para el personal Docente, Directivo, Supervisor y de Asesoría Técnica Pedagógica. Las Autoridades Educativas Locales serían responsables de emitir los lineamientos, los cuales debían acatarse de manera obligatoria (DOF, 2013).

Artículo 53. Cuando en la evaluación a que se refiere el artículo anterior se identifique la insuficiencia en el nivel de desempeño de

la función respectiva, el personal de que se trate se incorporará a los programas de regularización que la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado determine, según sea el caso. Dichos programas incluirán el esquema de tutoría correspondiente... (DOF, 2013, p. 17)

El día 13 de diciembre de 2015, en rueda de prensa por el Secretario de Educación Pública Aurelio Nuño Mayer se informa la conclusión con la primera fase de docentes que se sometieron a la evaluación de desempeño, misma que dio inicio el 14 de noviembre del mismo año. En ellas participaron las autoridades educativas de todo los Estados, en concordancia con la Ley General de Educación y con la Ley General del Servicio Profesional Docente. Los resultados de la evaluación se vincularon con los procesos de permanencia, con la promoción para el incremento de horas y con el incremento salarial.

La información que hace referencia a los mejores resultados de evaluación durante el año 2015; Tlaxcala obtuvo el 91.11% de 1,979 docentes que se registraron y de 1,803 de aquellos que asistieron. En 2016, la CNTE impidió la aplicación de instrumentos de evaluación para docentes en los Estados de Chiapas, Michoacán, Guerrero y Oaxaca; sin embargo, dicho proceso fue reprogramado para febrero del mismo año de manera obligatoria.

La Ley General de Evaluación impactó al país y cambió la vida de las y los docentes de Educación Básica, ocasionando estrés, renunciadas y defunciones. En muchos casos, algunos optaron por jubilarse, mientras que otros fueron cesados de sus actividades al no presentarse a la evaluación o por haber obtenido un resultado insatisfactorio. Esta reforma laboral se mantuvo vigente durante cuatro años aproximadamente. El INEE publicó año con año los Perfiles, Parámetros e Indicadores (PPI), así como las Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos (EAMIS), mediante los que se dieron a conocer cinco dimensiones educativas propias del quehacer educativo. Dichas dimensiones se presentan a continuación:



Fuente PPI, 2017-2018.

2.5 Profesionalización 2017

La profesionalización docente en este periodo se consideró como el principal eje para el logro de los objetivos del Modelo educativo. Gracias al Servicio Profesional Docente (SPD), se implementaron las estrategias para proporcionar a los docentes recursos pedagógicos innovadores para mejorar sus conocimientos, habilidades y aptitudes, orientando su intervención en el aprendizaje de los estudiantes.

Entre las ofertas formativas del año 2017, se consideró la construcción del Proyecto de Enseñanza, en el cual se rescataron las principales características de intervención docente: las evidencias de los procesos enseñanza-aprendizaje y la atención al personal educativo a razón de los resultados obtenidos por el Servicio Profesional Docente (SEP, 2da. ed., 2017). El Modelo Educativo 2017 fue impulsado durante el periodo 2012-2018 por medio de una política que consideró diferentes aspectos a mejorar en Educación Básica, Superior y Bachillerato, así como a la sociedad en General, según información del *Observatorio de la propuesta educativa de los Candidatos a la Presidencia* en la Revista Latinoamericana, 2012, p. 98.

De igual manera, se canalizó la atención a la Sociedad, a la Comunidad Escolar y a los docentes como actores educativos. En materia de evaluación, se le dio a ésta un enfoque profesional y transparente con la finalidad de promover políticas educativas que fortalecieran la Calidad en la Educación (Revista Latinoamericana, 2012, p. 106).

(...) si hubiera que fijar algún indicador, en alcance de estos objetivos clara y reiteradamente señalados de cobertura y calidad de la educación, serían, sin duda, ocupar el primer lugar en América Latina, con mejor desempeño en la calidad de sus alumnos. Hay que decir que, de los países miembros de la OCDE, donde México participa, México ocupa hoy en día el peor desempeño en la evaluación que se hace a su país. Ahí hay indicadores muy claros. Por eso no es de imaginar. Es de lograr realmente que el desempeño de los alumnos, a partir de las evaluaciones, tanto que realice una entidad pública autónoma, también la que organiza la prueba PISA (...) exista una mejora en el desempeño educativo en nuestro país. (Revista Latinoamericana, 2012, p. 106)

A la par de los procesos de formación continua y desarrollo profesional, se implementó el Modelo Educativo 2017 a través de 19 cursos en línea denominados *Colección de Aprendizajes Clave*. Dichos cursos fueron: Aprendizajes Clave para la Educación Inicial, Preescolar, Primaria de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º grado (seis cursos), Secundaria en las disciplinas: Español, Matemáticas, Ciencias, Historia, Geografía, Formación Cívica y Ética, Artes, Educación Física, Educación Socioemocional e Inglés, y Aprendizajes Clave para Directivos (SEP, 2017). Opinión propia

Debido a que el desarrollo de los cursos demandaba habilidades digitales, gran parte de los docentes calumniaron dicho proceso formativo: la autorregulación y la gestión fueron elementos detractores (Ballesteros, et. al. 2020. p. 91). Por otra parte, algunas Autoridades Educativas Locales instruyeron el trabajo presencial, como en el caso del Estado de Tlaxcala, generalizando dicha oferta formativa a

través del Grupo Académico Estatal, el cual se formó por docentes *Destacados* bajo la dirección del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

El 7 de marzo de 2016, Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública, presentó la Estrategia Nacional de Formación Continua, y colocó en tercer lugar la profesionalización de los docentes ante la Reforma Educativa, fincada en los resultados de la aquel entonces reciente Evaluación de desempeño. Es preciso hacer hincapié en que la capacitación docente en México no respondió a los retos del siglo XXI de acuerdo a la visión de varios expertos, de organismos internacionales y de docentes de diferentes niveles educativos. Solo fue importante la acumulación de puntos para el Escalafón Docente.

En dicha Estrategia publicada por el Secretario en mención, se consideraron siete puntos. El primero se relaciona con el presupuesto que, de manera histórica, se destinó para la profesionalización docente y para el acceso a la oferta formativa: traje hecho a la medida a razón de los resultados obtenidos en los procesos de evaluación. A su vez, se ofrecieron cursos en dos vertientes: la primera, en el dominio de conocimientos disciplinares, la segunda, referida al fortalecimiento de competencias docentes en la dimensión pedagógica.

Se organizaron los cursos bajo las características que visiblemente se derivaron de la Ley General de Servicio Profesional Docente, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Oferta formativa de evaluación para la permanencia.

OFERTA FORMATIVA	
1. Para aquellos maestros que ya presentaron la Evaluación del Desempeño.	a) Quienes obtuvieron resultados insuficientes y tenían que presentar la evaluación nuevamente.
	b) Quienes obtuvieron resultados suficientes y presentan la evaluación hasta dentro de cuatro años.
	c) Quienes obtuvieron resultados Buenos, Destacados y Excelentes.
2. Para los maestros que presentarán la evaluación del desempeño en fechas que se calendarizaron.	
3. Para los docentes de nuevo ingreso	
4. Para los directivos	

Tabla 1 Oferta formativa. Fuente: SEP (2016).

El tercer punto, oferta de cursos: Desarrollo de ofertas formativas considerando el trabajo presencial y a distancia; el cuarto punto, Aprendizajes aterrizados en el aula a través del Proyecto de enseñanza en el caso de los docentes; el quinto punto, Proyecto de Gestión en el caso de los directivos; el sexto, Proyecto de Asesoría y Acompañamiento para Supervisores; y por último, el séptimo punto, Formación modular y acumulativa. En este último, se consideró formar trayectos formativos con una duración de 120 horas para el ascenso o permanencia. Asimismo, se identificaron aquellas Instituciones Educativas de nivel Superior (IES) de mayor prestigio y reconocimiento nacional para el diseño de ofertas formativas desde un ámbito interdisciplinario para brindar tutoría, apoyar en la elaboración de proyectos educativos y mejorar los resultados en el desempeño docente.

2.5.1 Plan de Estudios 2022

El planteamiento Curricular de la Nueva Escuela Mexicana, tiene un antecedente político. En él, se visualizaron diferentes aspectos para que se dirigiera a la

educación apoyos a través de becas, con el objetivo de ofrecer a niños y a jóvenes la oportunidad de culminar sus estudios desde la Educación Básica hasta la Educación Universitaria. A partir del 2018, se dan los primeros acercamientos al Plan de Estudio 2022 de la NEM (Ramírez Valdés y Acevedo Jiménez, 2018). Desde los inicios de esta Reforma Educativa, una de las promesas del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue derogar la Reforma Educativa 2013 por considerar la evaluación docente injusta, ortodoxa y con fines de privatizar la educación. El compromiso radicaba en dar marcha atrás a dicha Reforma bajo la justificación de mejorar la calidad de la educación (Ramírez Valdés y Acevedo Jiménez, 2018).

Una vez que el Artículo 3ro. Constitucional fue modificado, el SNTE, bajo el mandato del Secretario General Alonso Cepeda Salas, convocó al magisterio a diferentes foros educativos con el fin de identificar la estructura de las leyes secundarias.

Uno de los principales designios es devolverles a los maestros los derechos laborales que perdieron en la anterior reforma y que adquieran nuevos. Dicho de otra manera, desaparecen las evaluaciones punitivas y de permanencia, ahora se les apoyará para que se sigan preparando; crean el sistema integral de capacitación, formación y actualización, así como el sistema nacional de mejora continua para la educación, que estará al servicio de las normales y los maestros activos. (Ramírez Valdés y Acevedo Jiménez, 2018, p. 93)

De igual manera, es importante mencionar que la actual Reforma Educativa de la Nueva Escuela Mexicana dio origen a tres leyes: la Ley General de Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y la Ley Reglamentaria del Artículo 3ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Evaluar el conocimiento, aptitudes y experiencia, alentó a los docentes en servicio; sin embargo, el Secretario de Educación Pública Esteban Moctezuma Barragán, realizó una videoconferencia en la cual afirmó que, para mejorar las condiciones salariales de los docentes, éstos podrían incursionar en la evaluación

de manera horizontal, una vez obtenida esta promoción deberían pasar cuatro años para poder participar en el siguiente nivel (Ramírez Valdés y Acevedo Jiménez, 2018).

Se incrementa un año más que en la Reforma anterior. Para aquellos docentes que ingresaran al SEN, tendrían que recorrer un aproximado de 30 años en el servicio para la obtención del 200% de su salario. En tanto que Carrera Magisterial cuando tuvo su auge las acreditaciones de los docentes en los diferentes niveles que se ostentaban: A, B, C, D y E, el ascenso tenía un grado de complejidad menor en comparación a lo que viven hoy los docentes.

2.5.2 Profesionalización 2022

En un principio, la implementación del Plan de Estudios 2022 de la Nueva Escuela Mexicana pretendió fortalecer los Consejos Técnicos Escolares y la creación de un comité de Planeación y Evaluación responsable de vigilar la implementación de dicho Plan. El 5 de abril de 2024, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el *Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares en la Educación Básica*. En el Capítulo V, Artículo 18vo. del Acuerdo en mención, se describe la conformación del Comité de Planeación y Evaluación, el cual estará integrado por el personal directivo y de docentes. Contará con mínimo 4 y un máximo de 5 miembros. Posteriormente, en el Artículo 19no. del mismo Capítulo, se enmarcan las funciones que este comité tendrá, dentro de las cuales se encuentra la formulación y la evaluación del Programa de Mejora Continua (PMC) (DOF, 2024).

Más adelante, en el Capítulo VI del Proceso de Mejora Continua en la Escuela, se dicta que el Comité de Planeación y Evaluación Educativa será el responsable de diseñar el Proceso de Mejora Continua que se establecerá en el plantel educativo a razón del resultado del Diagnóstico socioeducativo del mismo (DOF, 2024). Por lo tanto, el avance de planes y programas educativos, la formación y prácticas docentes, la carga administrativa, la asistencia de los educandos, el aprovechamiento académico, el desempeño de las autoridades y los contextos socioculturales, así como cualquier otro aspecto que resulte relevante para la

mejora del servicio público educativo que presta la Escuela, serán responsabilidad de dicho comité. Con esto, sin lugar a dudas se observa de manera implícita una coerción entre el colectivo docente, con la finalidad de hacer cumplir la implementación del Plan de Estudios que se encuentra en vigor.

2.6 Áreas responsables de la profesionalización del magisterio

En México, desde el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), el tema de la profesionalización partió del supuesto de que las percepciones del cambio radicaban en el docente. Por lo que se pusieron en marcha diferentes acciones, por ejemplo: el cambio de planes de estudio y el fortalecimiento de las escuelas Normales a través del *Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales* (PTFAEN) (Espinosa, 2014).

La aplicación a docentes mediante la Carrera Magisterial, el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y los de actualización docente a través del Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), no ha sido eficaz, pues:

(...) un aspecto que debe preocupar a todos los involucrados es que estos esfuerzos no se han traducido en mejoras equivalentes en los niveles de aprendizaje de los estudiantes, o en la calidad de los servicios que reciben los niños y jóvenes.

(...) en el quehacer educativo siguen prevaleciendo los métodos tradicionales de enseñanza que favorecen la memorización y el contenido. (Espinosa, 2014, p. 170)

Por otro lado, en el Estado de Tlaxcala, la Secretaría de Educación Pública fortalece el espacio de formación académica a través del área de la Instancia Estatal de Formación Continua y Desarrollo Profesional, hoy PRODEP, así como algunas áreas que forman parte de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, como fueron RIEB, Comprensión Lectora, Pensamiento Lógico Matemático o Escuelas de Tiempo Completo. Además, se continuó con el fortalecimiento de las escuelas formadoras de docentes y con la modificación de los planes de estudio.

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente con fundamento en sus reglas de Operación en la Estrategia Nacional de Formación Continua, diseña anualmente la Estrategia Estatal considerando las líneas de acción en materia de formación en busca de brindar asesoría y acompañamiento a los docentes del Estado. No obstante, este acompañamiento se dio por profesionales en la educación con experiencia aún limitada en este rubro, toda vez que se partía de la revisión de los documentos normativos con antelación a los procesos.

Uno de los principales documentos normativos fue el catálogo nacional de cursos. Estas ofertas formativas fueron el resultado de la convocatoria a instituciones especializadas para crear ofertas de excelencia y brindar fortalecimiento de competencias profesionales docentes (Catálogo Nacional de Formación Continua, 2012, p. 5).

2.7 USICAMM

El 30 de septiembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM). En dicha Ley, se sentaron las bases para, en primer lugar, reconocer a los docentes como agentes fundamentales del proceso educativo; en segundo, organizar los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento del personal con funciones de Docencia, Dirección y Supervisión (DOF, 2019).

En este estudio, se identifica la importancia de resignificar la labor del docente a través de esta Ley, apegada a los derechos que le asisten como profesional en la educación. Los fines de las autoridades educativas radican en priorizar el trabajo docente para el logro de metas y objetivos centrados en el aprendizaje de los alumnos. Se generaron grandes expectativas en torno al desarrollo y superación profesional mediante la actualización (DOF, 2019).

El respeto a la función docente es otro fin que se estipula en este Decreto. Años atrás, los medios de comunicación proyectaron una imagen negativa de los docentes en un estudio realizado en virtud de los resultados educativos de niños y niñas de Educación Básica. Se llamó a los docentes activistas políticos, perezosos

y reprobables. La opinión pública demandaba que los maestros se retirasen de las marchas y manifestaciones, y se sometieran a procesos de evaluación con la finalidad de fortalecer el aprendizaje de los estudiantes, además de restar fuerza al SNTE (Cuevas, 2021, p. 476).

El 12 de diciembre de 2018, con la entrada del nuevo gobierno, se derogó LGSPD debido a que se observó como una Ley que sancionaba al personal docente. Y el 15 de mayo de 2019, se aprobaron las modificaciones a los Artículos 3ro., 31ro. y 72do. Constitucionales. La publicada Ley en el DOF el 30 de septiembre de 2019, promueve la regulación de la trayectoria profesional, la valoración en la función y la formación continua (DOF, 2019). Otro factor importante que ha sido analizado es lo referente a las trayectorias que ha recorrido el docente en diferentes escenarios. La política educativa exigió a profesionales con excelencia, mediante incentivos económicos, optimizar su desempeño. Esto ayudó a que mejoraran sus condiciones de vida, tal como se expresa a continuación:

VII. Otorgar, en términos de las disposiciones aplicables, un salario profesional digno, que permita a las maestras y los maestros de los planteles del Estado alcanzar un nivel de vida decoroso para ellos y su familia; arraigarse en las comunidades en las que trabajan y disfrutar de vivienda digna; así como disponer del tiempo necesario para la preparación de las clases que impartan y realizar actividades destinadas a su desarrollo personal y profesional. (DOF, 2019)

En el Estado de Tlaxcala, derivado de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, se crea la Dirección de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (DISICAMM), la cual es responsable de la emisión de las convocatorias emitidas para la participación de los docentes en los procesos de ingreso, de promoción horizontal y vertical, y de asignación de recursos económicos que van a razón del resultado de la evaluación de los docentes. En cada ejercicio fiscal, se emiten las consideraciones de la evaluación docente con la finalidad de ejercer una carrera *justa y equitativa*, y mejorar la práctica educativa en un marco de inclusión y equidad acordes a la Nueva

Escuela Mexicana a través de opciones de profesionalización que les permitan ampliar su experiencia y sus conocimientos, fortalecer sus capacidades y mejorar su práctica educativa.

Finalmente los procesos de evaluación y formación que se imponen a los docentes tienen la finalidad de fortalecer su función por el simple hecho de ser trabajadores al servicio del estado, lo cual ha condicionado laboralmente los mecanismos de dichos procesos, que además son de larga duración, ejerciendo este poder sobre el profesorado con ideologías de mejoras salariales.

CAPÍTULO 3: DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

En este capítulo se aborda la estructura metodológica que da sustento a la intervención. En vista de lograr el objetivo propuesto, se consideró un diseño de investigación en atención al problema de estudio mediante la técnica más adecuada, dando origen a la estructura del instrumento de recogida de información con el fin de tener de primera mano la opinión de los participantes, así como su autorización.

La discusión sobre la calidad de la docencia y su importancia para la mejora de los resultados educativos ha sido promovida actualmente por diversos organismos internacionales (OCDE, 2013). En el caso de América Latina, la carrera docente ha sido analizada por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de UNESCO (2013) (Cordero Arroyo y González Barbera, 2016). Actualmente, se han analizado las carreras de los docentes en diferentes países de América Latina, estando presentes aproximadamente 60 años de regulaciones laborales. La más antigua es la de Costa Rica (1953), y la más reciente, la mexicana (2013). La primera regulación se desarrolló de 1950 a 1990. Esta reforma se caracterizó por ser burocrática y tener un enfoque credencialista, toda vez que no afectó la permanencia de los docentes en el servicio, además de asegurar un ascenso vertical (Cordero Arroyo y González Barbera, 2016, p. 3).

Posteriormente, en la segunda generación de regulaciones, desarrollada del 2000 al 2014, y motivo fundamental de este estudio y propuesta de intervención, se caracterizó por estar basada en el mérito, en una evaluación periódica del desempeño de las y los docentes que se encontraban en funciones, y por asociar la permanencia con los resultados. Esta acción se estableció con la idea de contribuir al desarrollo de los docentes a lo largo de la vida profesional, apoyando el mejoramiento, el crecimiento y la satisfacción laboral (Cordero Arroyo y González Barbera, 2016, p. 3).

Hoy en día, nos encontramos con una reforma que regula nuevamente la práctica educativa y la vuelve menos ortodoxa. No obstante, sin duda conserva el mérito; deroga la permanencia en el servicio, pero continúa siendo un reto para

quienes desean mejorar sus condiciones laborales y salariales. Al incorporarse diversas perspectivas de los procesos de actualización y profesionalización del magisterio a través de la evaluación en México, se pretende descubrir y analizar, por un lado, los principales momentos suscitados en el país, por otro, el papel de las y los docentes, y las dificultades a las que se enfrentaron; principalmente, en aquellos casos que participaron o fueron seleccionados para vivir algún proceso de evaluación.

Esta investigación se realiza con el fin de contribuir al conocimiento docente por medio de los testimonios de estos profesionales de la educación, cuyo papel ha sido relevante en estos procesos de indagación. El objetivo principal consiste en reflexionar sobre el impacto que ha tenido la evaluación docente y de cómo ha beneficiado u obstaculizado su práctica educativa, laboral y profesional.

3.1 Los supuestos de intervención

- La evaluación docente garantiza la mejora educativa y fortalece la implementación del plan de estudios 2022.
- La evaluación horizontal que los docentes eligen realizar, mejora considerablemente el resultado en el aprendizaje de las y los estudiantes de Educación Básica.
- Los procesos de evaluación vertical fortalecen las prácticas de quienes participan en diferentes procesos, y se reflejan en el acompañamiento asertivo que brindan a figuras educativas en los diferentes niveles de Educación Básica.

En resumen, el corazón de las tres últimas reformas educativas ha sido la búsqueda de la calidad de la educación, por primera vez en la historia constitucional, a las características ya conocidas de la educación: laica, democrática, nacional y que contribuya a la convivencia humana, agregando el atributo de calidad, lo cual se expresa en la Constitución en los siguientes términos:

El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes

y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos. (DOF 26/02/2013, p.1)

Inciso d) será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos; (DOF 26/02/2013, p.1).

3.2 Elementos metodológicos de la intervención

En este apartado se abordan los elementos metodológicos de la intervención. Se iniciará con la descripción de aspectos relevantes que fundamentan el proceso que siguió esta investigación: En un primer momento, a través de la revisión de la información de Bisquerra, 2009, en *Metodología de la investigación educativa*, quien lo propone de la siguiente manera:

3.2.1 Paradigma en investigación educativa.

El estudio de la realidad educativa ha sido fruto de diversas teorías, métodos de investigación y técnicas de análisis de datos. El concepto paradigma se utiliza ampliamente para referirse a las diferentes aproximaciones a la investigación, una de las definiciones que ilustran mejor el sentido de paradigma en el ámbito de la investigación educativa se destaca la siguiente: “Un punto de vista o modo de ver, analizar e interpretar los procesos educativos que tienen los miembros en una comunidad científica y que se caracteriza por el hecho de que tanto científicos como prácticos comparten un conjunto de valores, postulados, fines, normas, lenguajes, creencias y formas de percibir y comprender los procesos educacionales”. (Bisquerra, 2009, p. 66).

Bisquerra 2009, afirma que, en la investigación educativa se presentan distintos paradigmas: la manera de ver y entender la realidad educativa, la relación entre quien investiga y la realidad en la que interactúa el investigador y el modo en que se obtiene el conocimiento de la realidad. De lo anterior, se destaca la importancia de realizar una revisión exhaustiva a fin de identificar y rescatar los elementos que motivan esta investigación para realizar la intervención como resultado de esa vivencia educativa entre los docentes. (Bisquerra 2009, p. 69)

En la dimensión epistemológica, la interacción humana es el espacio donde se constituye la fuente principal de los datos, una vez que el investigador forma parte del escenario objeto de estudio, se implica y permanece durante un espacio de tiempo en él, se lleva a cabo el estudio a partir de la observación durante un lapso determinado. Tal es el caso que a partir de la designación en la institución educativa de nivel primaria se fortalece el propósito de comprender e interpretar todo lo que sucede en el contexto docente; como vive y se ha sentido en los procesos de profesionalización y evaluación, así como las experiencias que le han generado estas vivencias.

Según Bisquerra (2009), en las últimas décadas han surgido una serie de enfoques y metodologías de investigación en el ámbito de la educación, en los que se destacan puntos de vista o modo de analizar e interpretar los procesos educativos que tienen los estudiantes de una comunidad, en los que los valores, lenguajes y creencias han sido parte de la conceptualización que tienen de la educación.

De tal forma que, lo observado, lo detectado, la lectura de la realidad in-situ, los diversos factores que se detectan como una posibilidad de estudio, análisis e intervención refuerzan los primeros resultados obtenidos del diagnóstico realizado a partir de la inserción en el contexto educativo, lugar donde el objeto de estudio se encuentra realizando sus funciones docentes.

3.2.2 Enfoque metodológico cualitativo

La descripción de los fenómenos, el conocimiento claro de sus elementos y su funcionamiento surgen de la explicación del porqué y el cómo se suscitan los hechos para la predicción y control de la realidad, comprendiendo las condiciones en tendrán lugar y por qué se presentan desde un análisis profundo para su posterior descripción objetiva a través de la observación de la realidad de los profesionales que viven y se desarrollan en una institución educativa.

El método orientado a obtener conocimiento que encausa la investigación se presenta de la siguiente manera:

Método de investigación	Objetivo
Investigación-acción	Obtener conocimiento: la toma de decisiones y acciones para el cambio.

Fuente: Elaboración propia.

Uno de los principales objetivos es garantizar que las decisiones tomadas aseguren la obtención de mejores resultados educativos, como es el caso del acompañamiento pedagógico que se brinda a los docentes después de haber participado en algún proceso de evaluación o profesionalización y cuyo avance en el aprendizaje de las y los alumnos no ha sido alentador.

En esta parte de la investigación, se describe cómo fue llevada a cabo dicho proceso, en el cual se ha considerado el contexto de la investigación ubicándolo en la zona escolar 02 del nivel de primaria, en la institución “Juan Escutia”, del turno vespertino, considerando al objeto de estudio con funciones directivas y docentes frente a grupo, observándose en un primer momento los resultados educativos de las alumnas y alumnos, desde la evaluación diagnóstica hasta los resultados de los tres periodos de evaluación durante el ciclo escolar 2021-2022.

Dicho procedimiento se enfocó a realizar la *entrevista en profundidad* a fin de identificar si las interpretaciones obtenidas a partir de la lectura de la realidad tenían veracidad y por lo tanto marcaran el punto de partida para la intervención.

Procediendo en un primer momento y a través del desarrollo de la investigación inicial, la cual se deriva de los procesos de evaluación en los que han incursionado algunas figuras educativas del nivel básico, derivado de un acercamiento profesional en el que el diálogo fue despertando el interés del objeto de estudio para compartir dichas vivencias en los procesos citados en este párrafo. (Sampieri, 2010, p. 527).

3.2.3 Técnicas e instrumentos de investigación

Una vez definido el diseño de investigación y seleccionada la muestra para la obtención de información, se realiza la planificación de recogida de datos y selección de técnicas de obtención de información más adecuadas con el problema objeto de estudio, la naturaleza de los datos y la metodología a utilizar.

Algunos autores como Hernández, Fernández y Baptista (2003), citados por Bisquerra 2009, sostienen que para obtener los datos implica realizar las siguientes actividades:

- Seleccionar una o varias técnicas de obtención de la información.
- Aplicar esta técnica para obtener la información que es de interés de nuestro estudio. Existiendo varias técnicas que permiten recoger datos de distinta naturaleza: desde mediciones variables cuantitativas hasta registros narrativos y descriptivos de observaciones cualitativas.
- Preparar los registros de observaciones y las mediciones obtenidas para que se analicen correctamente.

Las estrategias, como son las técnicas de recogida de información se refieren a procesos interactivos entre investigadores e investigados con la finalidad de obtener los datos en toda su riqueza y particularidad. Las estrategias son básicas para la obtención de la información en estudios cualitativos, donde el objetivo es registrar datos con detenimiento sobre el escenario objeto de interés y desde la perspectiva de los participantes. (Bisquerra, 2009, p. 151).

Por lo anterior, para fundamentar esta propuesta de intervención desde un enfoque metodológico cualitativo, se retoman distintas definiciones de autores sobre el concepto de *Entrevista*. En general, las entrevistas se dividen en estructuradas, semiestructuradas, no estructuradas o abiertas. Sampieri (2010) las define de la siguiente manera:

En las primeras o entrevistas estructuradas, el entrevistador realiza su labor con base en una guía de preguntas específicas y se sujeta

exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe qué cuestiones se preguntarán y en qué orden). Las entrevistas semiestructuradas, por su parte, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas). Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla (él o ella es quien maneja el ritmo, la estructura y el contenido). (Sampieri, 2010, p. 418)

Por su parte, Canales, (2006) afirma:

La “naturaleza” de la información que se produce en una entrevista en profundidad es de carácter cualitativo debido a que expresa y da curso a las maneras de pensar y sentir de los sujetos entrevistados, incluyendo todos los aspectos de profundidad asociados a sus valoraciones, motivaciones, deseos, creencias y esquemas de interpretación que los propios sujetos bajo estudio portan y actualizan durante la interacción de entrevista. (Canales 2006, p. 220)

La importancia de rescatar las vivencias de algunos docentes que han participado en los procesos de evaluación radica en el hecho de las mejoras significativas que se presentan en sus condiciones laborales, y que han favorecido su crecimiento profesional y salarial: dos enfoques que los han llevado a continuar en un proceso de profesionalización y de vanguardia, y en espera de los tiempos para la emisión de la convocatoria por parte de la DISICAMM. Esto dio pie a que muchos docentes generaran una conciencia crítica respecto de la importancia que tiene acatar los cambios en el Sistema Educativo Nacional, principalmente en las últimas tres Reformas Educativas implementadas en el País, puesto que un profesional nunca termina de aprender. Mientras que, en otros casos, se observa el desaliento, toda vez que la antigüedad es un candado que se ponen aquellos que

participan en los procesos verticales y que obtienen un resultado desfavorable para el cambio de clave, que les permitiría dicho asenso.

Mientras que para Bisquerra 2009, la entrevista es una técnica cuyo objetivo es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona como las creencias, las actitudes, las opiniones, los valores, en relación con la situación que se está estudiando. En el campo de la investigación cualitativa es una técnica de recogida de información con identidad propia y a la vez complementaria de otras técnicas como la observación participante y los grupos de discusión. (Bisquerra 2009, p. 337)

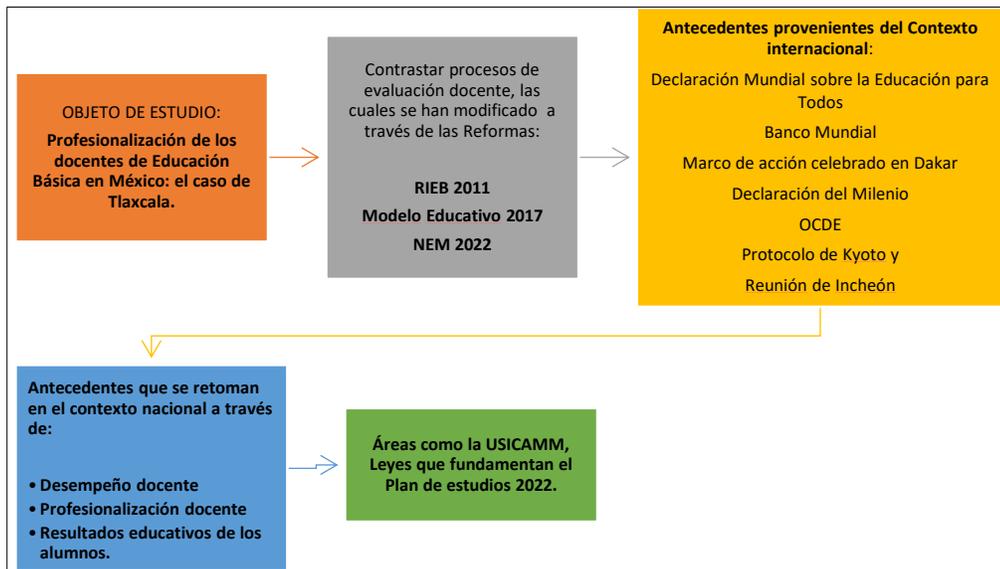
3.3 Diseño de la investigación

De los participantes en las entrevistas, se obtuvieron respuestas de manera tanto verbal como no verbal, es decir: postura corporal, entonación, ritmo, tono de voz, silencios y pronunciación. Gracias a esto, la obtención de datos fue enriquecedora, pues lo anterior ayuda a comprender cómo han sido las vivencias de los actores educativos que han participado en los procesos de evaluación.

Derivado de lo anterior, en este proceso de investigación se obtuvieron datos a través de *Entrevistas en profundidad*, recuperando la importancia que tienen algunos procesos de evaluación docentes, tal como son: promoción horizontal y promoción vertical. Los cuales benefician a quienes han tomado la decisión de trabajar en su fortalecimiento profesional.

En las entrevistas, se realizaron preguntas abiertas que permitieron rescatar el sentir de los docentes que han sido evaluados. De igual manera, se identificaron aquellos resultados de los tres momentos que han sido de importancia en la Educación Básica, refiriéndonos a las tres últimas reformas educativas: RIEB 2011, Modelo Educativo 2017 y Plan de Estudios 2022 de la NEM; procesos que se han desarrollado con base a contextos educativos internacionales y que, de cierto modo, han ejercido coerción en los docentes.

Diagrama 1. Diseño de la investigación



Fuente: Elaboración propia.

3.3.1 Participantes: sujetos de estudio

La docencia es una profesión que conjuga saberes y experiencias altamente complejas, y que se van conformando acorde con los contextos educativos y sociales. A su vez, se encuentra en permanente transformación con la finalidad de adecuar la enseñanza a las condiciones y necesidades en las que aprenden las y los estudiantes. Así mismo, la profesionalización se relaciona con el fortalecimiento de estas figuras educativas a través del dominio del Plan y de los Programas de Estudio, estableciendo puentes entre el saber, su formación inicial y el desarrollo profesional a lo largo de su desempeño.

Lograr una educación de excelencia es ahora uno de los propósitos de la Nueva Escuela Mexicana. En el Artículo 3ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), se establece que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo. Dicho mandato constitucional se amplía en el Artículo 5º de la Ley General de Educación, que establece:

Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional, como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte. (LGE, p.2)

De igual manera, el Artículo 93 del citado ordenamiento jurídico establece que:

Para ejercer la docencia en instituciones establecidas por el Estado de educación básica y media superior, las promociones en la función y en el servicio, así como para el otorgamiento de reconocimientos, se estará a lo dispuesto por la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGE, p. 35).

Por su parte, en el Artículo 13 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM), se establece que:

Las funciones docentes, de técnicos docentes, de asesoría técnica pedagógica, de dirección o supervisión de la educación básica (...) impartida por el Estado (...) deberán orientarse a lograr el máximo aprendizaje y desarrollo integral del educando, conforme a los objetivos que determine el Sistema Educativo Nacional". Así mismo, "Quienes desempeñen dichas tareas deberán reunir las cualidades personales y competencias profesionales conforme a los criterios e indicadores que determine la Secretaría, para asegurar que cuenten con los conocimientos, aptitudes, actitudes y capacidades que correspondan a los distintos contextos sociales y culturales. (p. 112)

Con fundamento en lo anterior, los participantes que se consideraron en esta investigación se han encontrado en procesos de evaluación, como el ingreso o la

promoción horizontal y vertical. Del mismo modo, como en aquellos casos que se promovieron bajo otro enfoque, por ejemplo, Carrera Magisterial y Escalafón. De igual manera, se encuentran docentes que no se han enfrentado a algún proceso que les permita resignificar su labor docente en busca de optimizar los resultados educativos de las y los estudiantes de Educación Básica. Para el caso de esta investigación, la muestra intencional consideró los siguientes criterios de inclusión:

- Docentes en servicio sin haber participado en algún tipo de evaluación.
- Pertenecer al nivel primaria.
- Pertenecer a la zona escolar 02 del sector 01 del Estado de Tlaxcala.

En la Tabla 2, se muestra a los sujetos participantes. Para identificar los segmentos categorizados, se asignó un código para cada uno:

Tabla 2. Figuras educativas entrevistadas

FIGURA EDUCATIVA	CÓDIGO
Docente con funciones de subdirección sin procesos de evaluación.	DA:01
Docente frente a grupo con procesos de evaluación para la función directiva.	DB:02
Docente frente a grupo con procesos de evaluación para el ingreso.	DC:03
Docente frente a grupo con procesos de evaluación sin resultados.	DD:04
Docente frente a grupo con procesos de evaluación y promociones en la función.	DF:05

Fuente: Elaboración propia. Ver anexos, Apartado de entrevistas.

Las pautas para la selección de los participantes fueron dos: 1) que los entrevistados fueran docentes en servicio y 2) que tuvieran experiencia por lo menos en un proceso de evaluación, que se desempeñaran en la función o recibieran el incentivo económico del nivel o niveles obtenidos en la promoción horizontal y vertical.

Una vez que se dieron a conocer los antecedentes, el objeto de estudio y la metodología, se describe el instrumento y procedimiento para la obtención de la información. Siguiendo un enfoque cualitativo, el interés del presente trabajo consiste en la comprensión de las experiencias de los docentes participantes en su ambiente laboral y en su proceso de profesionalización. La *Entrevista en profundidad*, como la técnica de investigación para este análisis, ofrece las condiciones ideales para la correcta interpretación de los datos obtenidos y para conocer el papel del docente ante los diferentes procesos de evaluación y profesionalización.

McMillan y Schumacher (2005) señalan que deben tomarse en cuenta cinco imprevistos que pueden afectar una entrevista:

- (1) la duración de la sesión; (2) el número, o cuántas entrevistas separadas se necesitan para obtener los datos; (3) el lugar de la entrevista; (4) la identidad de los individuos que participan en el estudio y el número que estará presente en la sesión, y (5) las formas de informar o cualidades comunicativas de los entrevistados.

En virtud de las recomendaciones de McMillan y Schumacher (2005), para que una entrevista se lleve a cabo de manera eficaz y no dependa de las indagaciones y de la secuencia que se da a las preguntas, algunas orientaciones son:

1. Indagaciones: se obtienen más detalles, explicaciones y respuestas más claras.
2. Planteamiento de los objetivos del investigador: se expone la protección de la identidad de las personas al principio de la entrevista.
3. El orden de las preguntas: se ordenan de manera eficiente con la finalidad de comprender el funcionamiento de la entrevista.

4. Preguntas complejas, delicadas o difíciles: se rescata la opinión del entrevistado a través de preguntas descriptivas.

Además de contar con la logística de una entrevista, Torruco (et. al., 2013), sugiere considerar cuatro fases para la *Entrevista en profundidad*. Aunque cada entrevista tiene particularidades, todas presentan algunos momentos homogéneos.

- a. Primera fase: Preparación. En el momento previo de la entrevista se considera la organización de ésta con objetivos claros, redacción de preguntas orientadoras y convocatoria verbal al personal considerado.
- b. Segunda fase: Apertura. Cuando se está con el entrevistado en el lugar de la cita, se explica el objetivo y el tiempo de duración, y se solicita el consentimiento para grabar o filmar la conversación.
- c. Tercera fase: Desarrollo. Se intercambia información a través de las preguntas, siendo éste el núcleo de la entrevista.
- d. Cuarta fase: Cierre. Es el momento conveniente para anticipar el final de la entrevista, permitir la recapitulación mental de lo que el entrevistado ha dicho y propiciar la oportunidad de profundizar o expresar sus ideas.

De acuerdo con las recomendaciones de Torruco (et. al.,2013), para la obtención de la información misma que fue recabada a través de la *Entrevista en profundidad*, con la finalidad de analizar las vivencias que algunos docentes del país y en específico del estado de Tlaxcala, han presentado derivado del desarrollo de las últimas tres Reformas educativas y cómo es que al hacer una recapitulación se identifican reformas laborales y salariales que han puesto en una disyuntiva el hacer del docente ante dichas condiciones.

Tabla 3. Tipos de preguntas de la *Entrevista en profundidad*

Tipo	Descripción
Opiniones/Valores	Lograr saber lo que alguien piensa sobre sus experiencias, y que pueden revelar las intenciones de alguien, sus metas y sus valores.
Sentimientos	Lograr saber cómo reaccionan las personas emocionalmente ante sus experiencias.

Fuente: Elaboración propia.

Las aportaciones de la teoría de McMillan y Schumacher (2005) orientaron la selección de las preguntas. Una vez hecha la presentación y el objetivo de la entrevista, que consiste en rescatar las ideas relevantes del proceso de evaluación y profesionalización docente, las preguntas se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 4. Instrumento de Investigación

PREGUNTAS	TIPOS
¿Qué preparación tiene?	Opiniones
¿Qué opina respecto a los procesos de evaluación docente?	
¿Se ha sometido a alguno de ellos?	
¿Qué le motivo hacerlo?	Valores
¿Cuáles son los motivos para no hacerlo?	
¿Qué opina respecto a los procesos de profesionalización docente?	Sentimientos
¿Cómo identifica el resultado de aprendizaje de las y los estudiantes de aquellos docentes que se han evaluado?	
¿Cómo identifica el resultado de aprendizaje de las y los estudiantes del grupo que atiende?	

Fuente: Elaboración propia.

Una vez que se aplicó la *Entrevista en profundidad*, se identifican algunas categorías de análisis y otras emergentes.

Tabla 5. Categorización de la *Entrevista en profundidad*

CATEGORIZACIÓN	
CATEGORÍAS/UNIDAD DE ANÁLISIS	CATEGORÍAS EMERGENTES
Profesionalización docente.	Incentivo económico.
Evaluación docente.	La salud como cuestión de estrés, migraña y malestar estomacal.
Políticas educativas.	Acción social coercitiva.

3.4 Descripción del espacio

La investigación cualitativa refleja, describe e interpreta la realidad educativa con el fin de llegar a la comprensión o a la transformación de dicha realidad, a partir del significado atribuido por las personas que la integran. Esto supone que el investigador debe convivir, aproximarse y relacionarse con las personas. (Bisquerra, 2009, p. 283).

Esta investigación cualitativa se caracteriza por ser inductiva, abierta, flexible, crítica y emergente, de tal forma que se rescatan datos respecto al proceso de adaptación y la evolución de la práctica de los docentes en un contexto determinado, derivado de la incursión en dos escenarios importantes: la evaluación y profesionalización.

La lectura de la realidad realizada a partir de la observación permitió organizar el proceso para determinar el momento de actuar para obtener la información de algunos docentes que forman parte de la plantilla escolar de la Escuela Primaria “Juan Escutia”, así mismo fundamentar y fortalecer la selección

de la técnica de recogida de información más apropiadas, en este caso *la entrevista en profundidad* y por último analizar la información.

De lo anterior, se considera el motivo fundamental para realizar esta investigación, llevada a cabo como se ha citado a través de estudios en profundidad, en busca de aportar datos significativos de la forma más descriptiva posible respecto a los procesos de profesionalización y de evaluación a los que los docentes de Educación Básica se sometieron, así como dar a conocer los obstáculos a los que se enfrentaron.

Las relaciones que se han establecido con los docentes tienen sus comienzos con la creación de la *Evaluación al Desempeño Docente*, la cual (como se ha mencionado en capítulos anteriores) inicia con la Reforma Educativa de Enrique Peña Nieto en el año 2013. El Instituto Nacional de Evaluación Educativa emitió los criterios e indicadores de los procesos a los que los docentes se sujetaron de manera obligatoria a través de la creación de la Unidad del Sistema de la Carrera de las Maestras y Maestros.

Por medio de la investigación acción, llevada a cabo durante este proceso y enfocada en el análisis detallado en estos “eventos educativos”, se centra la atención en el análisis de las experiencias que las y los docentes han adquirido al incursionar en algún proceso de evaluación, ya sea de manera horizontal o vertical, aterrizando la intervención en la Escuela Primaria Juan Escutia del turno Vespertino, ubicada en la Colonia Loma Xicohténcatl del Estado de Tlaxcala. La preparación de los docentes que laboran en ella se ha nutrido con el paso de los años mediante diferentes preparaciones, años de servicio y profesionalización a través de diplomados, cursos y talleres.

El desempeño de las y los maestros depende, en algunos casos, de estrategias de *supervivencia*, de *vigencia* ante los cambios que se han presentado con las tres últimas Reformas Educativas y de la “necesidad” de involucrarse en estas dos grandes dimensiones: la profesionalización y la evaluación. La plantilla docente se integra por quienes tienen años de servicio, otros son recién ingresados

al SEN de diferentes licenciaturas y otros más con doble plaza, cuyo *factor tiempo* no les permite participar en los procesos citados.

3.5 Procedimiento (Aplicación)

En este punto, es importante mencionar la organización considerada para llevar a cabo algunas actividades a fin de corroborar en un primer momento aquello que se derivó de la lectura de la realidad, posteriormente recoger la información del escenario y objeto de estudio tal como se muestra en el siguiente cronograma:

3.6 Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	PROPÓSITO	QUE SE DETECTA	ACCIÓN	FECHAS
<i>Lectura de la realidad.</i>	Detectar problemáticas en la práctica de los docentes.	Resultados educativos nada alentadores de los estudiantes.	Intervención y acompañamiento.	Ciclo escolar 2021-2022
<i>Revisión de resultados educativos.</i>	Identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de las y los docentes.	Rezago educativo.	Fortalecer las prácticas docentes.	Septiembre de 2022.
<i>Selección del objeto de estudio.</i>	Analizar las prácticas de aquellos profesionales que han participado en algún proceso de evaluación y profesionalización.	Prácticas tradicionales.	Fortalecer las prácticas docentes.	Septiembre 2022.
<i>Selección del método de investigación.</i>	Fortalecer el enfoque cualitativo de esta propuesta de intervención.	Prácticas desvinculadas de la realidad educativa.	Acompañamiento académico y pedagógico.	Ciclo escolar 2022-2023 mes enero.
<i>Selección de técnica de recogida de información.</i>	Aplicar la entrevista en profundidad para corroborar lo analizado a partir de la lectura de la realidad.	Importancia de realizar una intervención.	Fortalecer las prácticas docentes.	Febrero 2023.
<i>Pilotaje del instrumental</i>	Recoger la información respecto a las vivencias de algunos docentes que han participado en procesos de evaluación y profesionalización.	Importancia de rescatar las vivencias docentes.	Brindar seguridad y confianza a los docentes.	Mayo 2024.
<i>Categorización</i>	Contrastar la obtención de resultados con la lectura de la realidad.	Procesos de evaluación y profesionalización como parte de una reforma laboral y salarial.	Analizar las prácticas y fortalecer su actuar a través de su experiencia formativa y evaluativa.	Abril 2024.
<i>Hallazgos</i>	Identificar aquellas situaciones no consideradas en la lectura de la realidad.	Categorías emergentes no consideradas a partir de la lectura de la realidad	Motiva continuar con la investigación.	Abril 2024.
<i>Intervención</i>	Fortalecer los consejos técnicos escolares.	Falta de compromiso por algunos actores educativos en la elaboración y ejecución del PEMC, PA y Planeación.	Generar compromisos y fortalecer el acompañamiento académico y pedagógico.	Mayo-junio 2024.

Nota: Se continúa llevando a cabo el acompañamiento, derivado de la detección de necesidades a través de los Consejos Técnicos Escolares y visitas en aula en el ciclo escolar 2024-2025.

La lectura de la realidad, efectuada durante el ciclo escolar 2021-2022 en la escuela primaria Juan Escutia, permitió identificar aquellas áreas de oportunidad en las prácticas de las maestras y los maestros de la institución, identificándose prácticas rutinarias, trabajo aislado y ausencia del trabajo colaborativo, razón por la cual no se concretaban compromisos tangibles que pudieran abonar en el aprendizaje de los estudiantes. De igual manera, la revisión del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), hoy Programa de Mejora Continua (PMC), permitió identificar en su diseño un documento administrativo que no se había puesto en marcha. En él, se consideran ámbitos de gestión, como son el Aprovechamiento escolar y asistencia, Prácticas docentes y directivas, Formación docente, Avance de los planes y programas educativos, e infraestructura y equipamiento. (ver cronograma de actividades).

Se identificó que, durante el ciclo escolar en mención, el PEMC no fue analizado de manera constante en los Consejos Técnicos Escolares a causa de la entrada en vigor del Plan de estudios 2022 de la Nueva Escuela Mexicana. En un primer momento, se identificó que la profesionalización docente estaba siendo un tema de especial atención, sobre todo porque la finalidad radicaba en abonar el aprendizaje de las alumnas y los alumnos de la institución.

El Programa Escolar de Mejora Continua es una propuesta concreta y realista que, a partir de un diagnóstico amplio de las condiciones actuales de la escuela, plantea objetivos de mejora, metas y acciones dirigidas a fortalecer los puntos fuertes y resolver las problemáticas escolares de manera priorizada y en tiempos establecidos

En ese contexto, el PEMC es un instrumento para la acción y no debe convertirse en un documento formalista o, simplemente en una serie de buenas intenciones, deseos y aspiraciones. Orientaciones (PMC. SEP, p. 7).

Otro de los factores fue la organización de la planeación y el empleo de guías que, lejos de fortalecer el aprendizaje de los estudiantes, solamente ocasionaron

carga administrativa a los docentes. La descontextualización entre la planeación y las guías de estudio fue notoria. Esto pudo deducirse de la observación realizada en cada una de las aulas que conforman la institución.

La comunicación asertiva fue otro factor en el que se detectó resistencia, toda vez que las evidencias de enseñanza y de aprendizaje fueron objeto de rechazo a la petición directiva, identificando que en algunos casos la organización curricular diseñada por el docente dio muestras de planeaciones compradas, bajadas de internet y que no estaban alineadas al Programa de Mejora Continua y Programa Analítico realizado por el colectivo docente durante los Consejos Técnicos Escolares, facilitando este proceso administrativo y de gestión de aprendizajes por cumplir.

A partir del ciclo escolar 2022-2023, se dan los primeros comienzos con la apropiación del Plan de estudios 2022 de la Nueva Escuela Mexicana. Gracias al fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares, se agrega al PMC el ámbito de Participación de la Comunidad, así como la retroalimentación de los objetivos, metas y acciones, con la finalidad de que éstos fueran alcanzables. Sin embargo, nuevamente se tuvo poco avance en el cumplimiento de dicha organización y no se logró establecer un puente entre tal documento y la planeación de los docentes. Las prácticas tradicionales rutinarias y el rezago educativo de cada periodo de evaluación permitieron identificar aquellos docentes que tuvieron experiencia, por lo menos, en un proceso de evaluación: admisión, permanencia o promoción horizontal y vertical.

La formación de cada uno de los docentes motivó esta investigación, de tal forma que, para el ciclo escolar 2023-2024, se da comienzo con el proceso de investigación. En él, la *Entrevista en profundidad* apoya y da sustento al resultado de la observación, toda vez que se detectó la importancia de intervenir en el actuar docente a través de los resultados que se obtuvieran de dicho proceso de recolección de información cualitativa.

La principal tarea de este procedimiento, fue transcribir los documentos, que se pueden denominar como textos de campo, para fortalecer el análisis de los

resultados, el cual se centró en el estudio de los datos y del establecimiento de enunciados e ideas relevantes, según los objetivos de investigación planteados en este documento de investigación Kvale, (2011), este análisis cualitativo implicó organizar los datos obtenidos y transcribirlos para realizar un análisis más detallado de acuerdo con el propósito de la investigación, es decir, los procesos de profesionalización y evaluación de los docentes que forman parte del colectivo de la Escuela Primaria Juan Escutia del turno vespertino, rescatando la fiabilidad y confiabilidad en este acto de transcripción.

Cabe señalar que el análisis de la entrevista se centró en el significado que los docentes dan a los procesos de profesionalización y evaluación, así como el modo en el que impactaron en su práctica educativa. Por lo tanto, y de acuerdo con Kvale (2011), la expresión escrita que se recabó por medio de la *Entrevista en profundidad* centra la atención en el significado que los sujetos de estudio vierten conforme a sus vivencias en los procesos que promueve la USICAMM. Según Kvale (2011), la codificación del significado, el análisis del contenido, la condensación y la interpretación que se da a las entrevistas, permiten al investigador interpretar los resultados con la finalidad de asignar una o más palabras clave en un segmento de texto.

CAPITULO 4: RESULTADOS

En el presente capítulo, se muestran los resultados obtenidos a partir del análisis cualitativo realizado a los instrumentos de recogida de información por medio de la *Entrevista en profundidad*, misma que se realizó con cinco especialistas, quienes se desempeñan como docentes en el Sistema Educativo Nacional del nivel de educación primaria. Dicha interpretación se realizó a partir de la revisión de los textos producidos en las entrevistas, tal como a continuación se presenta.

4.1 Análisis cualitativo

Los entrevistados son docentes con preparación heterogénea. Por ejemplo, encontramos entre ellos Licenciatura en Primaria con Posgrado, Licenciatura en pedagogía, Normal básica, Licenciatura en educación artística y tecnológica y Ciencias de la Educación. Todos son docentes activos con una amplia experiencia en el tema de la implementación de reformas educativas, como la RIEB y el Modelo Educativo 2017. Los profesionales en mención presentan experiencia en por lo menos una o dos Reformas educativas, así como en algún proceso de evaluación para la promoción horizontal, vertical o de ingreso, o en aquellos que por designación oficial se evaluaron para la permanencia cuando ésta comenzó.

En el capítulo anterior, se hizo referencia a la lectura de la realidad, efectuada durante el ciclo escolar 2021-2022. En ella, se detectaron algunas áreas de oportunidad en el desempeño docente. A través de la categorización realizada en el resultado de las *Entrevistas en profundidad*, se detectó: ausencia de planificación elaborada por el docente, apropiación del plan de estudios vigente, resistencia al cambio y ausencia de evidencias de enseñanza y de aprendizaje. En virtud de esto, se fundamenta la interpretación con las aportaciones de algunos autores, tal como enseguida se presenta:

El análisis cualitativo es un proceso relativamente sistemático de selección, categorización, comparación, síntesis e interpretación, que nos proporciona explicaciones sobre el único fenómeno de interés. Los análisis de datos cualitativos varían mucho

dependiendo de las diferentes investigaciones, objetivos, estrategias de formulación de datos y modos de encuestar cualitativos. (McMillan y Schumacher, 2005, p. 479)

A partir de la recopilación de observaciones sobre las reuniones de planificación en la institución, y de la comunicación entre padres de familia y alumnos, se da sentido a los primeros registros con los resultados de la *Entrevista en profundidad*. De entre las interpretaciones que se suscitaron, se haya que la implementación de las Reformas Educativas ha sido el punto de partida para este diseño de intervención.

Este análisis revela una serie de temas y categorías en busca de obtener posibles explicaciones a los resultados educativos, siendo éstos otro parámetro que permitió identificar la necesidad de profesionalizar al colectivo docente a través de espacios que permitieran fortalecer su práctica mediante el acompañamiento pedagógico. Dichas propuestas no tuvieron el resultado deseado, puesto que el ambiente laboral durante el ciclo en mención se encontraba disperso. Por ende, la desintegración del colectivo obstaculizó el trabajo entre pares.

4.2 Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares

Durante el ciclo 2022-2023, con la ayuda de los Consejos Técnicos Escolares, se brindó a los docentes acompañamiento académico y pedagógico a través de la intervención directiva desde un enfoque andragógico, además de coadyuvar en el aprendizaje de las y los estudiantes. En este sentido, se conjuntaron esfuerzos para lograr los siguientes acuerdos: fortalecimiento y revisión de la planeación didáctica, implementación de estrategias e instrumentos de evaluación formativa, y redacción de observaciones en cada periodo escolar. Éstas últimas se apegaron a la planeación, al constructo del docente y a la realidad educativa de las y los estudiantes.

4.3 Planeación didáctica

Como parte de la propuesta de intervención, se invitó a las y los docentes a realizar la planeación didáctica. Se detectó que muchas de ellas habían sido compradas o directamente descargadas de internet. El hecho de que esto sea así, indica que dichas planeaciones no se encontraban contextualizadas ni conforme a las necesidades de aprendizaje de las alumnas y alumnos.

A través de sesiones extraordinarias de Consejo Técnico Escolar, se citó a los docentes para la revisión y análisis del plan de estudios 2022 de la NEM. Esto, con la finalidad de disipar dudas y fortalecer el trabajo colaborativo. Sin embargo, la apropiación del trabajo por proyectos fue la primera dificultad que se presentó, ya que las prácticas se mostraban conductistas, tradicionales y homogéneas. Comenzamos con los primeros pasos del Plan de Estudios 2022, pero la resistencia al cambio siguió haciéndose notar.

La lectura de la realidad dio como resultado la construcción del diagnóstico socioeducativo y, por ende, la construcción del Programa Analítico, compuesto por tres planos: lectura de la realidad, codiseño y contextualización. El actuar del docente lleva al cuarto plano didáctico. Aunque no forma parte del Programa Analítico, es el plano donde se concreta la labor docente mediante su planeación.

Durante el ciclo escolar en mención, las planeaciones, derivadas de la contextualización de contenidos, mostraron los primeros esfuerzos en la creación y autoría de las maestras y maestros de la institución. Al mismo tiempo, se detectaron las principales problemáticas: desconocimiento del trabajo por proyectos y de las metodologías activas; ambos propuestos por la Nueva Escuela Mexicana a través del plan de estudios 2022. Aunado a lo anterior, se propone identificar los elementos curriculares que conforman la planeación, la estructura de los proyectos educativos y su relación con los libros de texto. En consecuencia, la revisión de los materiales que propone la SEP se vuelve un requisito indispensable de análisis para su implementación en las aulas.

4.4 Evaluación diagnóstica

La evaluación es un campo de la educación complejo y estrechamente vinculado con el aprendizaje y la enseñanza. A partir de los distintos paradigmas educativos, se le ha conceptualizado y orientado en diversos sentidos. El qué evaluar y para qué, son cuestiones que se han diversificado y caracterizado desde los distintos enfoques educativos. Durante el ciclo escolar 2023-2024, se fortaleció el trabajo académico a través de la aplicación e interpretación de la evaluación diagnóstica de MEJOREDUC. Con ella se logró interpretar los resultados, pero solo quedó en dicha acción administrativa: las planeaciones siguieron bajándose de internet y poco fue el avance.

Sin duda, las trayectorias de los docentes les permitieron apropiarse de diferentes procesos de evaluación desde distintos enfoques y paradigmas, además de descubrir y utilizar algunas técnicas e instrumentos y poner en marcha diferentes estrategias que, en el mejor de los supuestos, les permitieron conocer a sus estudiantes. Nuevamente, las prácticas tradicionales y el ahorro de tiempo llevaron a algunos maestros a la descarga de instrumentos que no dieron elementos de diagnóstico. Estas prácticas comenzaron a distorsionar la visión social de la educación (como si fuese un producto que se compra), descuidando en este transcurso el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Las modificaciones en el quehacer educativo son el resultado del fortalecimiento de las experiencias docentes a través del análisis, de la profesionalización y de la actualización del magisterio. A esto se agrega la suma de voluntades para atender los retos pedagógicos que la actual Reforma Educativa demanda.

4.5 Intervención

La propuesta de intervención Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares a través del acompañamiento académico para reforzar la práctica docente a fin de mejorar el aprendizaje de alumnas y alumnos a partir del trabajo por proyectos de la Nueva Escuela Mexicana, está basada en un análisis minucioso realizado en las

prácticas docentes, lo cual ayudará a la implementación de la actual Reforma Educativa por medio de la apropiación de los documentos normativos. Al mismo tiempo, permitirá que las y los docentes fortalezcan su pensamiento crítico y reflexivo para la resolución de problemas en su práctica.

La indagación realizada me llevó a encontrar las estrategias de acompañamiento más apegadas al contexto educativo y al constructo profesional de cada docente, retomando experiencias de éxito, vivencias formativas, acercamiento a los procesos de evaluación docente para la promoción horizontal y vertical, evaluación de oposición para el ingreso y aquellos procesos para la permanencia en el servicio. De igual manera, y mediante el proceso de apropiación del Plan de Estudios 2022, fue necesario implementar aquellas acciones de acompañamiento que coadyuvaran en el quehacer educativo y a identificar sus fortalezas y debilidades para generar compromisos escritos y firmados a través de la bitácora de los Consejos Técnicos Escolares.

Esta propuesta de intervención está organizada en dos momentos fundamentales. El primero se relaciona con la lectura de la realidad y consiste en tener presente las vivencias de los docentes durante las dos Reformas Educativas anteriores: Reforma Integral de Educación Básica y Modelo Educativo 2017. El segundo momento se vincula con el funcionamiento y el fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares mediante el acompañamiento de las y los maestros de la institución. Este acompañamiento se ve plasmado en los documentos que rigen el actuar de la institución, como son: Programa de Mejora Continua, Programa Analítico y la Planeación.

A partir del mes de mayo de 2024, cuando se publica en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo 05/04/2024, se emiten los lineamientos para el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. El Proceso de Mejora Continua, citado en el acuerdo, fortalece la intervención a través de la creación del Comité de Planeación y Evaluación. Gracias a dicho Proceso, se parte de la lectura de la realidad y se fortalece el diagnóstico socioeducativo, en el cual los resultados de la evaluación diagnóstica y la identificación de problemáticas en los ámbitos de

aula, escuela, comunidad y contexto regional, local e internacional fortalecen el Proceso de Mejora Continua.

Se brinda acompañamiento al colectivo docente en el proceso de implementación con la finalidad de mejorar su práctica, y se llevan a cabo nuevos compromisos que son registrados en el Programa de Mejora Continua mediante la retroalimentación de los ámbitos seleccionados. A la par, se comienza a reestructurar el Programa Analítico a través de la contextualización de los contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje para integrar la planeación. El establecimiento de objetivos, metas y acciones responsables y fechas, son elementos fundamentales que las y los docentes tienen presentes por la toma de acuerdos, así como de la ruta de trabajo que regirá su actuar y la contextualización de contenidos. Con ello, se logra erradicar planeaciones compradas y descontextualizadas de la realidad educativa de los alumnos. El vínculo laboral se fortalece con la ayuda de este acompañamiento y se promueve un esfuerzo conjunto en busca de mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

El apoyo recibido por parte de la Supervisión Escolar da cuenta de la importancia de generar este vínculo de trabajo con los docentes. En vista de esto, se han realizado estrategias de intervención en dos sesiones extraordinarias. La primera de ellas fue en el mes de junio del ciclo escolar 2023-2024; la segunda reunión, en el mes de septiembre del ciclo escolar 2024-2025. Actualmente, nos encontramos en el proceso de implementación, y durante el ciclo escolar 2024-2025, se realizarán acciones de seguimiento y evaluación que den cuenta del actuar de los docentes de la institución con el objetivo de comunicar los resultados; y sin dejar de lado las sesiones de CTE programadas durante el ciclo escolar.

4.7 Categorización

Dentro de las categorías que se hacen mención en el capítulo tres, donde se sitúa el problema en la profesionalización y evaluación de los docentes en servicio, se identifican “categorías emergentes”, tal como a continuación se presenta.

Conforme al resultado de la aplicación de la *Entrevista en profundidad*, la docente DA:01, quien cuenta con Licenciatura y 28 años de servicio, argumenta que, con los procesos de evaluación, los docentes cuentan con mejores herramientas para dar a conocer a sus alumnos mayores aprendizajes. También considera que la mayoría de los docentes participan en estos procesos por la cuestión económica.

La docente en mención no se ha sometido a ningún proceso de esta clase, debido a que cree que no son los medios adecuados para prepararse. No obstante, opina que la actualización docente es importante para los procesos de enseñanza. Respecto a los resultados en los aprendizajes de las y los estudiantes de aquellos docentes que se han evaluado, afirma que “no importa la evaluación educativa, ya que existen docentes que tienen vocación y presentan mejores resultados”.

Por otro lado, el docente frente a grupo DB:02, que cuenta con Licenciatura en Educación Primaria y 16 años de servicio, argumenta que los procesos de la evaluación docente son necesarios para garantizar la calidad educativa y que, por medio de este mecanismo se identifican fortalezas y áreas de mejora, permitiendo ofrecer a los alumnos una formación de excelencia. De igual manera manifiesta que obtuvo cierta experiencia que le motiva conocer más respecto a la función directiva desde los aspectos administrativos y de gestión.

También asevera que los procesos de actualización docente son necesarios para ofrecer una educación de calidad, puesto que una formación continua permite adquirir nuevas habilidades, mejorar la práctica pedagógica y responder de manera efectiva a las necesidades de aprendizaje de los alumnos. Dichos procesos de evaluación le han permitido fortalecer su práctica educativa a través del análisis de los aprendizajes de sus estudiantes, con el cual posee una mejor comprensión de las fortalezas y debilidades de éstos.

El docente frente a grupo DC:03 tiene Licenciatura en Educación Primaria y experiencia en el proceso de ingreso. Respecto a los procesos de evaluación, opina que éstos permiten a los docentes superarse, y que representan una excelente oportunidad para repasar, sumar y actualizarse en cuanto al marco teórico, las

leyes, los acuerdos, los términos, los planes y los programas. La vivencia que ha tenido en estos procesos se relaciona con su trayecto profesional, por ejemplo, participó en la promoción horizontal y vertical, cuyo principal motivo fue conocer dichos ejercicios. En relación a los resultados en el aprendizaje de los estudiantes, afirma que se observan resultados “concretos”. La fortaleza que tienen los docentes se manifiesta en el dominio de planes y programas vigentes, direccionando la planeación hacia objetivos claros y evaluando de manera pertinente.

Ahora bien, la Docente frente a grupo DD:04 posee tres Licenciaturas: Tecnología, Informática y Artística. Ella argumenta que los procesos de evaluación son una oportunidad para identificar tanto los fallos en la práctica educativa, como las áreas en las que se puede mejorar. No obstante, la docente en mención ha participado solamente para conocer los procesos sin tener resultados satisfactorios.

Por último, el Docente DF:05, quien posee una Licenciatura en Educación Primaria y una Maestría en Educación por parte de la UATx, opina que los procesos de evaluación permiten estar en constante actualización y los considera necesarios para reafirmar la convicción de la profesión docente, sin dejar de lado los beneficios económicos. Evaluar el desempeño profesional es el camino hacia la mejora de los resultados en la calidad del servicio, e impacta directa y positivamente al sistema educativo. El docente en cuestión ha tenido la oportunidad de participar en el programa de evaluación voluntaria de Carrera Magisterial, motivado por la mejora de salario y por el apoyo de otros docentes, logrando el éxito en dos etapas. Por otra parte, el programa de evaluación cambió a “desempeño docente”, y durante dicho proceso fue seleccionado para participar como “conejillo de indias”, y obtuvo un buen resultado y beneficios, como elegir cambio de adscripción a un lugar más cercano a su domicilio y la mejora de su salario.

La razón por la que el DF:05 participó en los procesos de evaluación, fue para demostrar que esforzarse en realizar la labor docente puede ayudar a mejorar la calidad de vida. Cabe señalar que el docente en mención proviene de una cultura del esfuerzo que se ha empeñado en continuar. La evaluación ha implicado estudiar perfiles, parámetros e indicadores de la labor docente, información que presenta un

panorama de lo que se espera de él. El evaluarse también obliga a conocer el programa y los contenidos, y se liga directamente con los resultados de los alumnos. En opinión del DF:05, los procesos de evaluación fungen, por un lado, para mejorar la enseñanza docente, por otro, para inspirar a los estudiantes a seguir preparándose.

Categorización

CATEGORÍAS	CATEGORÍAS EMERGENTES
Profesionalización	Prácticas docentes, actualización, vocación, construcción de documentos normativos: PMC, PA y elaboración de la planeación.
Evaluación	Mejora salarial, obligación, superación profesional y personal.
Resultados Educativos de Excelencia	Implementación de la evaluación diagnóstica propuesta por MEJOREDU.
Liderazgo	Directivo, docentes y padres de familia.

Fuente: Elaboración propia.

4.8 Hallazgos

En el análisis de las respuestas proporcionadas por las y los docentes, se recuperan comentarios acerca de los procesos de profesionalización y evaluación realizados desde la implementación de las Reformas Educativas 2011 y 2017. A su vez, se rescata la importancia de la actual Reforma curricular partiendo del diagnóstico o de la lectura de la realidad. En resumen, la profesionalización es un proceso constante y permanente en virtud de la importancia de desarrollar en las y los estudiantes un aprendizaje de excelencia.

Los docentes refieren que el trabajo colaborativo fortalece tanto su preparación como su práctica docente. Es importante vigorizar el liderazgo de los maestros mediante la atención de problemáticas que obstaculizan el logro en los

aprendizajes de los estudiantes. Por último, el liderazgo directivo debe siempre apuntar hacia el acompañamiento pedagógico del colectivo docente en virtud de los dominios, criterios e indicadores propuestos en el Marco de la Excelencia para la Educación. Tal como se presenta a continuación:

Se trata de un personal directivo que motiva a la comunidad escolar en torno a la labor educativa; reconoce que la educación es un valor que puede ayudar significativamente para que las niñas, los niños o adolescentes tengan una mejor condición de vida y bienestar, tanto en el presente como en el futuro.

En ese sentido, es una directiva o un directivo que sabe qué aspectos son prioritarios a atender en el plantel y coloca en el centro de su actuación una gestión escolar con sentido humano y pedagógico. De igual forma, este directivo sabe que, para lograr los propósitos educativos en la escuela, es necesario que exista una comunicación asertiva con la comunidad escolar, se construyan objetivos comunes y las familias comprendan de qué manera pueden colaborar con la tarea educativa.

Asimismo, sabe que en el plantel se pueden presentar situaciones imprevistas o problemáticas que es capaz de gestionar de manera pertinente y oportuna. Finalmente, es un personal directivo que organiza a la escuela y crea condiciones para que en ésta se proporcione un servicio educativo de excelencia de manera regular y conforme a la normativa vigente en lo que a su ámbito de competencia corresponde, y es capaz de conjuntar la labor de diferentes actores para que esto se lleve a cabo. (Marco para la excelencia en la gestión escolar en Educación Básica, 2012, p. 41)

CONCLUSIÓN

La Reforma Integral de Educación Básica ha sido el primer eslabón para la construcción de esta propuesta de intervención tal como se presenta en los capítulos de esta, seguida por la Reforma Educativa del Modelo Educativo 2017 de los Aprendizajes Clave, en cuyas estructuras se observó la importancia de plantear una Reforma Educativa que tuviera relación con todos los niveles educativos, así como con los documentos normativos.

La Reforma Educativa 2022 de la Nueva Escuela Mexicana muestra un esfuerzo conjunto, considera espacios formativos a fin de brindar acompañamiento pedagógico a los docentes del país, al ser el tercer eslabón de esta propuesta de intervención se observa la necesidad de contar con docentes mejor informados, mejor preparados, pero sobre todo atentos a su realidad educativa y a las necesidades educativas de las niñas, niños y adolescentes.

Durante esta intervención los docentes mostraron resultados favorables con la implementación de la propuesta, destacando la importancia de fortalecer su práctica educativa a través de la comunicación asertiva y de los ámbitos del Programa Escolar de Mejora, del Programa Analítico y de la elaboración de la planeación didáctica.

Se realizó una ruta de trabajo con cinco estaciones que se atenderán durante el ciclo escolar 2024-2025. En esta ruta convergen los contenidos contextualizados que se enmarcan en el Programa Analítico. Derivado de lo anterior, se diseñó un formato de planeación que reúne los elementos sustantivos de la actual Reforma Educativa y le brinda al docente la posibilidad de fortalecer su práctica, sin embargo, cabría la posibilidad de preguntarse si ¿una planeación que considera los elementos curriculares garantiza la educación de los alumnos?

La consideración de Campos formativos, Ejes articuladores y metodologías basadas en proyectos educativos, son visibles en la práctica docente hasta el momento. No obstante, es indispensable un acompañamiento constante, continuar reforzando y transformando la educación desde nuestro constructo profesional a

través de ofertas formativas que sean del interés del docente. A la par, resulta menester salir de la zona de confort y apropiarse de los documentos normativos: Plan de Estudios, Programas sintéticos, Programa de Mejora Continua, Programa analítico, etc. Los cambios sociales, tecnológicos y culturales generan nuevos retos educativos. Son, por ende, la profesionalización y la evaluación los dos principales medios para afrontarlos.

Por otro lado, la integración curricular es otro factor mediante el cual pueden fortalecerse las prácticas docentes, aunado a ello y con el conocimiento, revisión y análisis que esto requiere, ¿lo que ocurre al interior de las aulas, considera en realidad las necesidades de aprendizaje de los estudiantes?, hay un hilo muy delgado entre lo que se considera en la planeación y lo que ocurre al interior de las aulas, por lo que uno de los supuestos de investigación hace referencia a la posibilidad de obtener mejores resultados con docentes mejor preparados y la respuesta no se logra concretar, pudiera dar lugar a otro tema de investigación, toda vez que los resultados educativos continúan siendo poco alentadores.

Los acontecimientos por los que ha pasado el magisterio han generado diversos sentimientos en el gremio educativo. La incertidumbre, el enojo y la indignación dieron como resultado que algunos docentes tomaran decisiones nada favorables. En otros, hicieron que buscaran el beneficio personal y los procesos de formación y actualización; gracias a esto, obtuvieron mejoras salariales. La regulación de las trayectorias profesionales de los docentes descansará en la labor de su función a través de la formación continua. En la actualidad, el motivo principal por el que los docentes participan en los procesos de evaluación sigue siendo la obtención de puntos para el proceso de evaluación y la mejora de su salario, lo cual repercute en la mejora de sus condiciones de vida y la de su familia.

La vocación en el servicio es otra fortaleza que se rescata en algunos docentes, convendría reflexionar ¿Cuántos son los docentes que en realidad tienen liderazgo y vocación?, ¿tienen compromiso con los alumnos?, ¿Cuál es la realidad que viven en relación con los padres de familia? y por último ¿cómo logran evidenciar su intervención con los alumnos?, sin duda en este proceso de

investigación se detecta que entre pares hace falta continuar en el camino de fortalecimiento profesional, pero lo más importante, reconocer que la docencia debe realimentarse de manera continua.

Con la ayuda de los Diplomados, Cursos o Talleres, se tiene la certeza de la calidad educativa y, en consecuencia, del aprendizaje de los estudiantes, toda vez que el compromiso de las autoridades educativas radique en el desarrollo de Ofertas Formativas contextualizadas y apegadas a las necesidades docentes. El empoderamiento académico de los profesionales en la educación se vincula con la sinergia que se genere entre el colectivo docente de la institución.

El liderazgo directivo es otro aspecto de importancia para la correcta implementación de las Reformas Educativas. Actualmente, en la Nueva Escuela Mexicana, el fortalecimiento académico y pedagógico permite generar compromisos entre el colectivo docente, esto siempre y cuando la ruta de trabajo vaya en una sola dirección dejando atrás el pensar que todas las Reformas son iguales, las particularidades de cada una de ellas se plasman en este documento, se identifican otras, pero lo que es una constante es la preparación y compromiso de los docentes, padres de familia y alumnos.

Por último, el tan anhelado resultado educativo de las y los estudiantes con miras a la excelencia, muestra la necesidad de generar una sinergia entre quienes se involucran en la formación de las y los estudiantes, a fin de tener presente en todo momento la importancia de la comunidad, de la familia y de la propia institución que forman la historia educativa de la niñez.

BIBLIOGRAFÍA

- Azorín Abellán, C. M., (2017). Una mirada desde los organismos internacionales a la educación para todos. *Opción*, 33(83), 203-229.
- Abraham, Sumaya. (2017) EL SINADEP EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE EN BAJA CALIFORNIA. Recuperado de Comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc./0296.pdf
- Ballesteros Ibarra, ML, Varela, MA, García Vázquez, Nueva Jersey y Morales, LD (2020). Experiencias de aprendizaje profesional docente en MOOC: profesores de Sonora, México que participaron en la Colección de Aprendizajes Clave. *Texto Livre: Linguagem e Tecnologia*, 13 (3), 79-102. <https://doi.org/10.35699/1983-3652.2020.25099>
- Bisquerra Alzina, Rafael, (2009). Metodología de la investigación educativa. Universidad de Barcelona, Madrid. Ed. La Muralla. Segunda edición.
- Camacho Sandoval, S., (2001). Hacia una evaluación de la modernización educativa. Desarrollo y resultados del ANMEB. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 6 (13).
- Cárdenas Rodríguez, M., Méndez Hinojosa, LM, & González Ramírez, MT (2014). EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE, ESTRÉS Y BURNOUT EN PROFESORES
- Cordero Arroyo, G., & González Barbera, C. (2016). Análisis del Modelo de Evaluación del Desempeño Docente en el Marco de la Reforma Educativa Mexicana. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 24 (), 1-26.
- Comunicado 84 2015. Aurelio Nuño Mayer presenta Estrategia Nacional de Formación Continua. Rescatado de: <https://www.gob.mx/sep/prensa/comunicado-84-aurelio-nuno-mayer-presenta->

[estrategia-nacional-de-formacion-continua-de-profesores-de-educacion-basica-y-media-superior](#)

Cuevas, Y., (2021). Sistema de carrera docente 2019 en México para maestros de educación primaria: Cambios, continuidades y desafíos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 26(89), 475-502.

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2 (7), 162-167.

Espinosa, J., (2014). La constitución de las prácticas de profesionalización de formación de docentes en México. *Perfiles Educativos*, XXXVI (143), 163-179.

Hacia una nueva escuela mexicana. *Perfiles Educativos*, XLI (166), 182-190.
<https://doi.org/10.14482/INDES.30.1.303.661> (2019)

Jomtien, (1990). Declaración mundial sobre la educación para todos. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. [Declaración Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje - Humanium](#)

Market Data México (19 de enero de 2024) *Colonia la Loma, en Tlaxcala, Tlaxcala*.
Markte Data México. Recuperado de
<https://www.marketdatamexico.com/es/article/Colonia-La-Loma-Tlaxcala-Tlaxcala>

Merino Alberca, William, Merino Vicanco, Pabel Rodolfo, Merino Vivanco, William Gonzalo, (2023). Teorías sociales de la docencia y evaluación educativa. Hacia una docencia y evaluación de la educación superior fundamentada. Universidad Nacional Loja, Ecuador.

Mota Díaz, L., (2012). Los objetivos del milenio en la lucha contra la pobreza y exclusión social en américa latina. *Ra Ximhai*, 8 (2.), 187-211.

- Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Núñez Rojas, Dr. Nemesio, Palacios Contreras, Dr. Pedro (2007). Fundamentos y políticas para la formación docente. Universidad Católica Sto. Toribio de Mogrovejo. Chiclayo, Perú. Primera Edición.
- INEE, ¿Qué evalúa el INEE? Base de resultados educativos. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/que-evaluamos/>
- (2012). Observatorio de la propuesta educativa de los candidatos a la Presidencia. La propuesta educativa en la campaña de Enrique Peña Nieto. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), XLII (3), 91-133.
- Paulo S, Isobel McGregor, Deborah N, Pedro R y Diana T. México 2012. Revisiones de la OCDE sobre la Evaluación en Educación. Recuperado de: <https://www.oecd.org/education/school/Revisiones-OCDE-evaluacion-educacion-Mexico.pdf>
- PED, (2017) Plan Estatal de Desarrollo 2017. Tlaxcala. <https://si.tlaxcala.gob.mx/images/stories/PED17.pdf>
- PED. (2021-2027) Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Tlaxcala. https://congresodetlaxcala.gob.mx/wp-content/uploads/2021/09/D.%2094.-%20PLAN%20ESTATAL%20DE%20DESARROLLO%202021-2027_.pdf
- Ramírez Valdés, JA, & Acevedo Jiménez, FD (2018). La Reforma Educativa, el paradigma mexicano 2017-2019. Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios, 29 (76), 83-100.

- Rodríguez S., L., (2007). PROTOCOLO DE KYOTO: DEBATE SOBRE AMBIENTE Y DESARROLLO EN LAS DISCUSIONES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO. *Gestión y Ambiente*, 10 (2), 119-128.
- Ramos Martínez, L., & Rueda Beltrán, M. (2020). Rasgos distintivos de las evaluaciones formativas para el desempeño docente. *Perfiles Educativos*, XLII (169), 144-159.
<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020.169.59287>
- RUIZ CUÉLLAR, G., (2012). La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15 (1), 51-60.
- Sánchez Cerón, M., (2021). La reforma educativa en Tlaxcala: una historia de resistencia. *Millcayac*, VIII (14), 59-78.
- SEP. 2012. Memoria documental. Estrategias de Formación Docente para la Implementación de la Reforma Integral de la Educación Básica en el Aula (Educación Primaria). Recuperado de:
<https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2998/1/images/rieb.pdf>
- SEP (2012), Plan de estudios 2011. Secretaría de Educación Pública.
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan de Estudios 2011 f.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf)
- SEP (2017), Plan de estudios 2017. Secretaría de Educación Pública.
[https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10933/1/images/Aprendizajes clave para la educacion integral.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10933/1/images/Aprendizajes_clave_para_la_educacion_integral.pdf)
- Torres del Castillo, RM, (1999). Reseña de "¿Qué pasó en el Foro Mundial de Educación?" de Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000. *Perfiles Educativos*, (84).

- Treviño Ronzón, E., & Cruz Vadillo, R. (2014). La Reforma Integral de la Educación Básica en el discurso docente. *Perfiles Educativos*, XXXVI (144), 50-68.
- Velázquez Licea, E., (2009). LOS RETOS DE LA REFORMA EDUCATIVA INTEGRAL DE EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO. *Regae - Revista de Gestão e Avaliação Educacional*, 1 (1), 63-76.
- Veloz Ávila, NI, (2003). El SNTE y la descentralización de la educación básica en Tlaxcala. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8 (18), 339-378.
- Verger, A., & Bonal, x. (2011). La estrategia educativa 2020 o las limitaciones del banco mundial para promover el "aprendizaje para todos". *educação & sociedade*,32(117),911-932

ANEXOS

Evidencias visuales



Ruta de intervención organizada a partir de los Consejos Técnicos Escolares de la Escuela Primaria Juan Escutia para alinear los contenidos de los programas sintéticos de las fases 3, 4 y 5.



Reunión extraordinaria para la conformación del Comité de Planeación y Evaluación del Proceso de Mejora Continua Acuerdo 04/04/2024

Apartado de entrevistas

Entrevista a DA:01

Pilotaje del Instrumental. Mayo, 2024.

Presentación:

Esta entrevista tiene la finalidad de rescatar algunas vivencias desde su profesión respecto a la evaluación, al desempeño y a la profesionalización docente. Por favor, responda en cada apartado lo que se solicita.

Sesión de preguntas:

1. ¿Qué preparación y cuántos años de servicio tiene?

Licenciatura, y cuento con 28 años de servicio.

2. ¿Qué opina respecto a los procesos de evaluación docente?

Gracias a ellos, los maestros tienen mayores conocimientos pedagógicos, aunque considero que, en sí, la mayoría los realiza por el apartado económico.

3. ¿Se ha sometido a alguno de ellos? Si es así, ¿puede explicarme qué le motivó para hacerlo? Si es que no, ¿cuáles son sus razones?

No me he sometido a alguno porque no está dentro de mis planes, pues, en lo personal, no son los medios para prepararme.

4. ¿Qué opina de los procesos de actualización docente?

Son de vital importancia para estar preparado en los procesos de enseñanza.

5. ¿Cómo identifica el resultado de aprendizaje de las y los estudiantes de aquellos docentes que se han evaluado?

No importa la evaluación educativa, ya que existen docentes que tienen vocación en el servicio y presentan mejores resultados.

6. ¿Cómo identifica el resultado en el aprendizaje de las y los estudiantes del grupo que atiende?

Por medio de las competencias de las habilidades socio-adaptativas que presentan los estudiantes para su desenvolvimiento de vida.

Entrevista a DB:02

Presentación:

Esta entrevista tiene la finalidad de rescatar algunas vivencias desde su profesión respecto a la evaluación al desempeño y a la profesionalización docente. Por favor, responda en cada apartado lo que se solicita.

Sesión de preguntas:

1. ¿Qué preparación y cuántos años de servicio tiene?

Soy Licenciado en Educación Primaria de la UPN 291, y tengo 16 años de servicio.

2. ¿Qué opina respecto a los procesos de evaluación docente?

Son necesarios para garantizar la calidad educativa, a través de ellos podemos identificar fortalezas y áreas de mejora. Esto nos permite ofrecer a los niños una formación de mayor calidad.

3. ¿Se ha sometido a alguno de ellos? Si es así, ¿puede explicarme qué le motivó para hacerlo? Si es que no, ¿cuáles son sus razones?

Sí me he sometido a alguno. Lo que me motivó fue saber, en primer lugar, qué preguntaban en los exámenes de promoción vertical; en segundo, qué conocimientos necesita un director para ejercer su función.

4. ¿Qué opina de los procesos de actualización docente?

Son necesarios y se deben realizar siempre con la finalidad de ofrecer una educación de calidad a los alumnos. La formación continua nos permite adquirir nuevas habilidades, mejorar nuestras prácticas pedagógicas y responder de manera efectiva a las necesidades de nuestros alumnos.

5. ¿Cómo identifica el resultado de aprendizaje de las y los estudiantes de aquellos docentes que se han evaluado?

Utilizando diversos métodos e instrumentos de evaluación, por ejemplo, exámenes, pruebas, trabajos escritos, proyectos y observaciones en el aula. También por medio del empleo de la evaluación formativa, la cual permite recopilar información sobre el progreso de los alumnos a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje.

6. ¿Cómo identifica el resultado en el aprendizaje de las y los estudiantes del grupo que atiende?

Utilizo diferentes métodos de evaluación: exámenes, tareas, proyectos (desarrollo), debates en clase, observación en el aula, retroalimentación, etc. Analizo los resultados de estos para tener una mejor comprensión de las fortalezas y debilidades de mis alumnos, lo que me posibilita hacer más efectiva mi manera de enseñar. A su vez, doy seguimiento de manera constante con base en el progreso individual y grupal con el objetivo de identificar las áreas de oportunidad y de brindar atención en los logros no alcanzados.

Entrevista a DC:03

Presentación:

En este apartado, se explica a los docentes que estableceremos una conversación para rescatar algunas ideas relevantes del proceso de evaluación docente.

Sesión de preguntas:

1. ¿Qué preparación tiene?

Licenciatura en Educación Primaria.

2. ¿Qué opina respecto a los procesos de evaluación docente?

Por parte de la USICAMM, son procesos que permiten a los docentes superarse. Además, son una oportunidad para preparar, sumar, actualizar el marco teórico, conocer acuerdos, términos, planes y programas que engloban nuestra profesión.

3. ¿Se ha sometido a alguno de ellos? Si es así, ¿puede explicarme qué le motivó para hacerlo? Si es que no, ¿cuáles son sus razones?

Sí, en distintos momentos de mi trayecto profesional. El último en el que participé fue de promoción horizontal. Me motivó el hecho de conocer de qué va el ejercicio y obtener el incentivo.

4. ¿Qué opina de los procesos de actualización docente?

(El docente se abstuvo de responder)

5. ¿Cómo identifica el resultado de aprendizaje de las y los estudiantes de aquellos docentes que se han evaluado?

Son evidentemente resultados concretos. Los maestros conocen y maneja los planes y programas vigentes, por lo tanto, direccionan su planeación hacia objetivos claros y evalúan de modo pertinente.

6. ¿Cómo identifica el resultado en el aprendizaje de las y los estudiantes del grupo que atiende?

Mediante diferentes momentos e instrumentos de evaluación, principalmente de carácter formativo: el trabajo día a día con ellos, la observación, el conocer sus contextos, los porqués de sus áreas de oportunidad y los grandes o pequeños logros que van obteniendo, no solo en el manejo de lo conceptual, sino en lo actitudinal y en el proceso de aprendizaje.

Entrevista a DD:04

Presentación:

En este apartado, se explica a los docentes que estableceremos una conversación para rescatar algunas ideas relevantes del proceso de evaluación docente.

Sesión de preguntas:

1. ¿Qué preparación tiene?

Licenciatura en docencia Tecnológica, Licenciatura en informática y Educación artística.

2. ¿Qué opina respecto a los procesos de evaluación docente?

Que son oportunidades para identificar en qué se puede mejorar y qué falla en la práctica docente.

3. ¿Se ha sometido a alguno de ellos? Si es así, ¿puede explicarme qué le motivó para hacerlo? Si es que no, ¿cuáles son sus razones?

Mi motivo fue saber de qué trataban estos procesos.

4. ¿Cómo identifica el resultado de aprendizaje de las y los estudiantes de aquellos docentes que se han evaluado?

Con resultados positivos, más concretos. Tiene pros y contras, ya que no se abarca todo porque hace falta conocer a los alumnos y saber cómo han salido en aquellas evaluaciones estandarizadas, principalmente en el paso de primaria a secundaria.

5. ¿Cómo identifica el resultado en el aprendizaje de las y los estudiantes del grupo que atiende?

Los resultados se observan en ver desarrolladas sus habilidades matemáticas, lectoras y de convivencia, así como en la resolución de tareas diarias, en las actividades propuestas en los libros y en la entrega de productos. Creo que hay muy buenos elementos, y solo he sido el vehículo para que logren lo propuesto en el plan de estudios, contrario al trabajo realizado con otros alumnos, donde se ha hecho un trabajo donde se corresponsabiliza a padres y alumnos a través del trabajo en la escuela.

6.- ¿Cómo identifica el resultado en el aprendizaje de las y los estudiantes del grupo que atiende?

(El docente se abstuvo de responder)

Entrevista a DF:05

Presentación:

Esta entrevista tiene la finalidad de rescatar algunas vivencias desde su profesión respecto a la evaluación al desempeño y a la profesionalización docente. Por favor, responda en cada apartado lo que se solicita.

Sesión de preguntas:

1. ¿Qué preparación y cuántos años de servicio tiene?

Licenciatura en Educación Primaria por el CREN Benito Juárez de Pachuca, Hgo., y Maestría en Educación por la UATx.

2. ¿Qué opina respecto a los procesos de evaluación docente?

Son procesos necesarios que te permiten estar en constante actualización y reafirmar la convicción de esta profesión. Además, obtienes mejora de incentivos. Evaluar el desempeño profesional es el camino hacia la optimización de los resultados en la calidad del servicio, el cual impactará directamente en el sistema educativo.

3. ¿Se ha sometido a alguno de ellos? Si es así, ¿puede explicarme qué le motivó para hacerlo? Si es que no, ¿cuáles son sus razones?

Sí, a varios. Lo hice desde que tuve oportunidad de participar en el programa de evaluación voluntaria de carrera magisterial. Fui motivado por la mejora de mi salario y por el apoyo de otros docentes. Estar estudiando un posgrado me impulsó a querer hacerlo. Participé con éxito en dos etapas, pero el programa cambió a “la evaluación del desempeño docente”. En ese proceso, fui seleccionado para participar como “conejillo de indias”. Obtuve un muy buen resultado y beneficios, como poder elegir mi cambio de adscripción a un lugar más cercano a mi domicilio. Por si fuera poco, obtuve un beneficio económico. El motivo de participar en los procesos de evaluación es demostrar que esforzarte en realizar tu labor y prepararte, puede ayudar a mejorar tu calidad de vida. Yo provengo de una cultura del esfuerzo y me he dedicado a seguir en ella.

4. ¿Qué opina de los procesos de actualización docente?

La formación docente es esencial para proporcionar una educación de calidad. Mantenerse al día en los avances de la enseñanza y del aprendizaje es una acción necesaria.

5. ¿Cómo identifica el resultado de aprendizaje de las y los estudiantes de aquellos docentes que se han evaluado?

En definitiva, alguien que se ha evaluado ha tenido que estudiar perfiles, parámetros e indicadores de la labor docente, lo que por lo menos le presenta un panorama de lo que se espera de su desempeño. La evaluación también te obliga a conocer el programa y con ello los contenidos PDA. La evaluación del desempeño tiene que estar ligada con los resultados de los alumnos. El evaluarte es ya un ejemplo para tus alumnos, y eso es positivo. Todo depende en cómo guías su aprendizaje.

6. ¿Cómo identifica el resultado en el aprendizaje de las y los estudiantes del grupo que atiende?

En las relaciones que tienen con su medio, en cómo resuelven los problemas que se les presentan, en los argumentos que dan cuando tienen que resolver una situación, en su conducta y en sus relaciones interpersonales. De esta manera, puedo observar que se está aprendiendo. Considero que podrían sacar más provecho si lograra despertar mayor interés en ellos; interés que aumentaría si no tuvieran otras necesidades que no pueden satisfacer, y que yo tampoco, toda vez que las condiciones familiares en algunos casos dificulta el proceso.